



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Traducción e Interpretación



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Facultad de Traducción e Interpretación

Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

2021-2021

Estudio del léxico canario a través de la película *Guarapo* (1988)

Lidia Dóniz Luis

Tutora: María Nayra Rodríguez Rodríguez

RESUMEN

Esta investigación se centra en el análisis del léxico del español de Canarias presente en el largometraje *Guarapo* (1988) de los directores Teodoro y Santiago Ríos. A través del estudio, la localización y la clasificación de los canarismos en el dialogo del filme, buscamos mostrar que los autores han empleado la realidad dialectal de las Islas para reflejar la sociedad canaria en su película.

Para contextualizar nuestro trabajo hemos recabado información sobre la llegada del español al Archipiélago, los aportes léxicos que han construido el dialecto canario y los tipos de canarismos que existen. A continuación, para introducir la obra, hemos realizado una exposición de la carrera profesional de sus autores, hemos presentado un resumen del largometraje y hemos expuesto sus temas principales.

Hemos utilizado tres obras lexicográficas del español de Canarias, junto con el *Diccionario de la lengua española* (2022), como herramientas de investigación. Además, hemos realizado dos gráficos que muestran la clasificación de los resultados de acuerdo con los grupos de canarismos y según su localización geográfica en el Archipiélago. Asimismo, podremos encontrar en el anexo una tabla con todos los términos del español de Canarias que existen en la película y el guion con los diálogos de la obra, con el fin de enmarcar los canarismos en su contexto.

Por tanto, se concluye que la presencia de treinta y un canarismos vigentes en el dialogo de la película *Guarapo* (1988) evidencia que los directores han reflejado la realidad lingüística de los habitantes de Canarias.

ABSTRACT

This investigation focuses on the analysis of the Canarian Spanish lexicon present in the feature film *Guarapo* (1988) directed by Teodoro and Santiago Ríos. Through the study, localization, and classification of canarian voices, we want to prove that the authors have used the dialectal reality of the Archipelago to portray the society of the Canary Islands in their film.

To contextualize our work, we have gathered information about the arrival of Spanish to the Islands, the lexical contributions that have shaped the Canarian dialect, and the types of Canarian voices that exist. Then, to present the motion picture, we have explained the

professional career of the directors, we have summarized the film and we have outlined its main themes.

We have used three lexicographical works about Canary Spanish, as well as the *Diccionario de la lengua Española* (2022), as research tools. In addition, we have created two graphics that show the classification of the results following the groups of Canarian voices and the geographical localization of the voices in the Archipelago. Moreover, in the appendix we can find a chart containing all these words that appear on the film and the script with the dialogue to contextualize the Canarian voices,

Consequently, we conclude that the presence of thirty-one Canarian voices present on the dialogue of the film *Guarapo* (1988) demonstrates that the directors have projected the linguistic reality of the Canary Islanders.

Por tanto, se concluye que la presencia de treinta y un canarismos vigentes en el dialogo de la película *Guarapo* (1988) evidencia que los directores han reflejado la realidad lingüística de los habitantes de Canarias

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	3
2.1. BREVE CONTEXTO HISTÓRICO.....	3
2.2. APORTES AL LÉXICO CANARIO	3
2.3. CANARISMOS	8
2.3.1. <i>Canarismos en los términos toponímicos de las islas Canarias</i>	10
2.4. DIRECTORES Y PELÍCULA	11
2.4.1. <i>Biografía y obra de los directores</i>	11
2.4.2. <i>Guarapo (1988)</i>	13
2.4.3. <i>Ejes temáticos principales</i>	15
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y RESULTADOS	17
3.1. METODOLOGÍA.....	17
3.2. RESULTADOS	21
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES.....	34
4.1. CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	37
ANEXOS	40
1. TABLA	40
1.1. GUION.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Localización del léxico.....	31
Gráfico 2. Taxonomía de canarismos	32
Tabla 1. Tabla de canarismos	66

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene el objetivo de mostrar la influencia del léxico del español de Canarias en proyectos audiovisuales de las Islas mediante el estudio, la búsqueda y la clasificación de este léxico en el diálogo de la película *Guarapo* (1988) de los directores tinerfeños Teodoro y Santiago Ríos. De esta manera, pretendemos demostrar que los autores se han servido de la realidad dialectal de las Islas para reflejar la sociedad canaria en su filme.

Tras delimitar nuestro objetivo durante la investigación nos hemos propuesto responder la siguiente pregunta: ¿podemos ver reflejado el léxico del español de las Islas en la película de temática canaria *Guarapo* (1988)? Nuestra hipótesis plantea que los directores optaron por incluir términos que utilizan los habitantes de Canarias en su largometraje, ya que este plasma la realidad del Archipiélago en un periodo de su historia. Asimismo, si en el filme se presenta este léxico, ¿podría realizarse una clasificación que agrupe los canarismos y nos muestre su localización geográfica en las Islas? y ¿podría plantearse que la cultura canaria ha condicionado el vocabulario que se emplea en el Archipiélago y que se ha utilizado para representar la realidad dialectal en el largometraje?

Por lo tanto, realizaremos un estudio léxico del español de Canarias a través de *Guarapo* (1988). Por tanto, buscaremos este léxico en el largometraje y, tras localizarlo, lo clasificaremos según su procedencia y su presencia en el Archipiélago.

Asimismo, esta cuestión es pertinente para los estudiantes de traducción e interpretación, ya que se debe tener presente la existencia de las diferentes variedades dialectales del español, entre las que se encuentra el español de Canarias. Estas divergencias traen consigo léxico específico que los traductores deben detectar y reconocer. Igualmente, el dialecto del español de Canarias tiene especial relevancia para los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria puesto cuenta con una norma culta y es la variedad diatópica que la mayoría emplea en su día a día, tanto en un contexto social como académico y, posiblemente, en su futuro laboral. Además, el español de las Islas se estudia dentro del Grado en Traducción e Interpretación en el temario de Lengua A I Español.

Hemos elegido este primer largometraje profesional de los directores Santiago y Teodoro Ríos dado que tiene especial relevancia en la sociedad isleña, y de ahí la pertinencia de este estudio, ya que fue una de las primeras obras cinematográficas de las Islas reconocida tanto dentro como fuera del Archipiélago y la primera película canaria nominada a un Goya.

Guarapo (1988) muestra la historia de un trabajador de las plataneras durante los primeros años de la dictadura franquista en La Gomera y relata su anhelo de emigrar para buscar un mejor futuro en América. Los directores reflejan la sociedad de las Islas, relatan la realidad de muchos canarios en esta época y resaltan temas como la emigración, la insularidad o la cultura canaria.

El trabajo consta de cuatro bloques que componen las fases de investigación. En primer lugar, la introducción, donde exponemos en qué se basa el trabajo. En un segundo término, el marco teórico, en el que definiremos de manera pormenorizada el español de Canarias. Comenzaremos con la base teórica donde expondremos un breve contexto histórico sobre la llegada del español al Archipiélago. A continuación, presentaremos los aportes léxicos al español de las Islas, definiremos el concepto de canarismo y mostraremos información sobre los directores y su largometraje *Guarapo* (1988). En tercer lugar, la metodología cuantitativa y cualitativa empleada y los resultados. Para finalizar, expondremos las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. BREVE CONTEXTO HISTÓRICO

El español que se habla en Canarias, como afirma Medina (1996:9), forma parte de un *continuum* lingüístico que lo vincula con las hablas meridionales de la península ibérica y con las variedades americanas. De esta manera, el autor (*ibidem*) expone que, sobre todo en el léxico, el español de las Islas muestra unos rasgos peculiares, propios de una región insular influenciada por su reciente historia de quinientos años.

Como presenta Millares Torres (1945:149) «Al principiar el siglo XV era ya conocido de todas las naciones que ocupaban las orillas del Mediterráneo el grupo de las Afortunadas, situado a la entrada de ese mar». Por tanto, como estipulan Almeida y Díaz Alayón (1988:141), los aportes al español de Canarias son heterogéneos gracias a la influencia de europeos procedentes del Algarve, la Baja Andalucía, Alentejo, Galicia, Madeira, y al asentamiento de castellanos viejos, montañeses y vascos. Además, a causa de la llegada de estos pobladores, las Islas comienzan su relación con el español y con otras lenguas europeas en los siglos XV y XVI.

En el año 1496 termina la conquista de las Islas y, de este modo, se convierten en un territorio más de la corona castellana bajo el mandato de los Reyes Católicos (Díaz Alayón 1990:31). Es a partir del siglo XVI, como remarca Medina (1999:51), cuando se inicia la verdadera gestión colonial del Archipiélago por parte de la Península y que coincide con el protagonismo que las Islas conseguirán en las rutas atlánticas hacia América. Desde este momento, «las islas [...] significaron una plataforma de enlace, gestión y difusión de todo el entramado económico, administrativo, sociológico y lingüístico de la Península con las tierras de Ultramar» (*ibidem*:14).

Según Almeida y Díaz Alayón (1988:141), esta llegada de nuevos pobladores trajo consigo una «cultura nueva y occidental», y esta, como comenta Corbella (1996:109), fue adoptada por los aborígenes en muy pocas generaciones. Como resultado, los pueblos prehispánicos abandonaron también su lengua y adquirieron la modalidad lingüística que los conquistadores impusieron (*ibidem*:110).

2.2. APORTES AL LÉXICO CANARIO

Almeida y Díaz Alayón (1988:13) presentan que el entorno, la cultura, la historia, la localización, las coordenadas sociopolíticas, junto con otros factores, influyen y

condicionan las lenguas. En cuanto al español de Canarias, los autores (*ibidem*:13) manifiestan que «la cronología y la geografía son dos de estos factores que configuran y, a la vez, explican su realidad actual». Además, declaran (*ibidem*) que el español del Archipiélago es una proyección del español de Andalucía occidental, que se adapta a la realidad de las Islas y al que se le suman los elementos de las lenguas prehispánicas, la influencia de las lenguas occidentales de la península ibérica y las características del español de América.

Todo esto evidencia que, como recoge Corbella (1996:105) de la terminología de Alvar (1996), aunque el español se asentó en el Archipiélago, se precisó la ejecución de unos procesos de «adaptación, adopción y creación» que definen los tipos de canarismos que, en la actualidad, conforman el léxico del español de las islas Canarias. Como nos muestra Alvar (1996:154) aunque los conquistadores trajeron consigo «un mundo formado por muchos siglos de elaboración», este no les valía para comprender la realidad que se encontraron en las Islas, y por tanto tuvieron que realizar, en primer lugar, un intento de «adaptación». Corbella (1996:105), al recoger estos procesos de Alvar (1996), nos pone como ejemplo los referentes *madroño* y *naranja* que designan árboles propios de Canarias y no las variedades de la península ibérica.

En segundo lugar, Alvar (1996:154) presenta que, si bien en ocasiones los colonos se deshicieron de los nombres que algunas realidades tenían en las Islas, por parecerles extrañas, en algunos casos, los mantuvieron y llevaron a cabo un proceso de «adopción».

Esto, como añade Corbella (1996:105), produjo un enriquecimiento, no solo por las contribuciones de las lenguas prehispánicas sino también por la llegada de términos de otras modalidades lingüísticas del español y de otras lenguas. Aunque, como puntualiza Medina (1999:51), la huella de las lenguas prehispánicas «sólo [sic] es perceptible hoy en algunas parcelas específicas del léxico» podemos afirmar que han proporcionado diferentes aportes al vocabulario del español de Canarias, así como también han contribuido los portuguesismos, los americanismos y, en época más reciente, algunos arabismos y anglicismos, que se fueron añadiendo a este bagaje inicial que impuso en las Islas la modalidad lingüística del español meridional (Corbella 1996:108).

De acuerdo con Almeida y Díaz Alayón (1988:142-172) podemos destacar siete grupos de aportaciones al léxico de la modalidad lingüística de Canarias. Estos son las voces castellanas, los occidentalismos, los andalucismos, el léxico prehispánico, los

americanismos, los arabismos y otras contribuciones, en las que nombran los anglicismos. Todos estas contribuciones se apreciarán y se clasificarán más adelante en el apartado 2.2 CANARISMOS.

En primer lugar, los autores (*ibidem*:142-145) establecen el grupo del léxico castellano del que proviene la mayor parte del bagaje léxico del español de Canarias. Tras su incorporación a la Corona de Castilla, el castellano se asienta por primera vez en un territorio situado más allá de la Península (Lorenzo, Morera y Ortega 1996:11). En consecuencia, como indica Corbella (1996:105), con el léxico castellano llegan palabras que conservan, en el habla canaria, particularismos del español del siglo XVI. Así pues, como exponen Almeida y Díaz Alayón (1988:143), estas voces tienen valores arcaizantes, ya que han limitado de un modo determinado su significado o son conocidas en ciertas áreas hispánicas específicas. Los autores (*ibidem*:143) eligen, como ejemplo, los términos *bargante*, *bernegal* o *lampazo*.

En el segundo grupo, Almeida y Díaz Alayón (*ibidem*:145) exponen los occidentalismos debido a la influencia del portugués, del gallego y del leonés en las hablas de las Islas. Principalmente, podemos advertir una gran cantidad de portuguesismos a causa de que, como comenta Pérez Vidal (1991:73), «la influencia portuguesa no fue limitada y selecta [...]. El influjo portugués fue [...] muy amplio e intenso. Se extendió por todas las Islas y se infiltró en todos los niveles y sectores de la naciente sociedad canaria».

Corbella (1996:115-116) corrobora las palabras de Pérez Vidal (1991) y expone que, aunque los portugueses establecidos en Canarias, al igual que los pueblos prehispánicos, terminaron hablando castellano, la semejanza en la naturaleza de las Islas con los demás archipiélagos lusitanos de la Macaronesia ayudó al trasvase de términos para nombrar una realidad isleña similar.

Asimismo, estos portuguesismos se pueden clasificar en diferentes grupos, como los que ha establecido Pérez Vidal (1991:94-268). Entre ellos podemos destacar la terminología relativa al cuerpo humano, como *bagaña* «glóbulo del ojo», *totizo* «cogote», etc., las voces que expresan acciones, estados y cualidades de carácter físico y psíquico, como *arripiar* «horripilar», *rillar* «crujir los dientes», *tolete* «torpe, lerdo», etc., los portuguesismos referentes a las enfermedades y accidentes, *gallo* «chinchón», *quebranto* «mal de ojo», etc., el léxico relativo al tiempo atmosférico, como *chuvizna* «llovizna», *chumbo* «llovizna persistente con niebla», etc., el vocablo referente a las especies

vegetales, como *acebiño*, *barbuzano*, etc., y los términos relacionados con el mar, como *bucio*, *cambullón*, *liña*, *cherne*, etc.

En tercer lugar, Almeida y Díaz Alayón (1988:155) presentan el grupo de los *andalucismos*. Como establece Corbella (1996:108) «históricamente está demostrado que el modelo configurador de referencia del español establecido en el Archipiélago fue el castellano meridional en su modalidad sevillana». Se debe considerar que, como presenta Medina (1999:57), después de la conquista se establecen rutas marítimas desde los puertos andaluces a los canarios, que suponen la llegada constante de personas del sur de la Península. Como expone Alvar (1996:330):

[...] la norma sevillana irradiará hacia Granada, hacia las Canarias y hacia América [...] Es más, la pluralidad de normas que tiene el español se reduce a dos: la castellana y la sevillana, y esta es la que migra sobre las naves cuando empieza la gran expansión. En las Islas nos encontramos con un castellano trasplantado, pero desde la conquista con peculiaridades sevillanas [...].

Todo esto, como muestran Almeida y Díaz Alayón (1988:156), nos lleva a una introducción en el léxico de las Islas de términos procedentes de Andalucía como *aulaga*, *cigarrón* o *tapaculo*, etc.

En el cuarto grupo, los autores (*ibidem*:156-160) muestran el léxico prehispánico. En esta misma línea Corbella (1996:110) afirma que:

[...] fueron los indígenas los que abandonaron progresivamente su lengua, adoptando y adaptando los valores culturales y lingüísticos de los castellanos [...]. Pero, en menor medida, el proceso afecta también a la lengua de los conquistadores y esa etapa inicial de contacto lingüístico viene marcada por una cierta penetración de indigenismos que pasan de los grupos culturales nativos a la lengua importada.

Esta huella de las lenguas aborígenes solo es perceptible en algunas parcelas específicas del léxico (Medina 1999:51), y se centran en, como continúa exponiendo Corbella (1996:110):

[...] en las áreas de topónimos y antropónimos, aparte de una selección de términos todavía presentes especialmente en la fitonomía y en la zoonimia peculiar del Archipiélago, [...] tomados en préstamo por su valor referencial, por la necesidad de nombrar nuevas formas, nuevos elementos y [...] otros tipos de comportamiento y organización.

Entre estos vocablos prehispánicos Almeida y Díaz Alayón (1988:157-159) señalan los fitónimos *tabaiba* y *tajinaste* y los zoónimos *baifo* y *perenquén*.

En el quinto grupo, los lingüistas (*ibidem*:161-165) presentan los americanismos. Según expone Corbella (1996:122), este conjunto de términos llega a las islas Canarias impulsado por el establecimiento de grupos numerosos de inmigrantes canarios en

América. De esta forma, Canarias se convierte en un «eslabón intermedio que une la realidad andaluza del español con la aclimatación americana» (Alvar 199:331).

Asimismo, la llegada de estos inmigrantes al Nuevo Mundo y, sobre todo, su posterior regreso a las Islas ha sido un factor clave para el establecimiento de algunos americanismos que no solo designan nuevos elementos, sino que también nombran realidades ya existentes o señalan nuevas experiencias y hábitos culturales (Medina 1996:65). Todo esto añade nuevas acepciones a los términos que solo comparten uso en el español de Canarias y en el español de América (*ibidem*). Entre estos términos, Almeida y Díaz Alayón (1989:161) destacan voces americanas que no se encuentran distribuidas por todo el español general, como *guagua* «medio de transporte colectivo», *guataca* «azada» o *maní* «cacahuete», entre otros.

En sexto lugar, los autores (*ibidem*:166-171) exponen los arabismos y los clasifican en dos grupos. En el primer grupo se encuentran aquellos que se han establecido en las Islas a través del español y el portugués y que figuran tanto en todos los vocabularios. Por ejemplo, *aljibe*, *almanaque*, *toronjil* o *arrife*. En el segundo grupo los autores sitúan los términos cuya introducción se explica, por un lado, por la cercanía del archipiélago a las costas africanas y, por otro lado, como explica Corbella (1996:130), por la llegada durante los siglos XVI y XVII de moriscos a las Islas como esclavos de los señores castellanos. Entre estos vocablos destacan los términos *majalulo* o *almodrote*.

En el último grupo, los dialectólogos (*ibidem*:172) observan otros aportes entre los que incluyen los anglicismos. Estos términos se incorporan al léxico del español de Canarias a través de las relaciones entre las Islas e Inglaterra que, como expone Corbella (1999:128), aunque empiezan desde una época temprana, se refuerzan en los siglos XIX y XX. Entre estos elementos Almeida y Díaz Alayón (1989:172) destacan los términos *quinegua* o *autodate*, para referirse a las clases de papas *King Edward* y *Up-to-date*, y las palabras *guachimán* o *naife*.

Una vez enumeradas las contribuciones al léxico introducimos el último proceso que expone Alvar (1996:154), la «creación». El autor (*ibidem*) presenta que cuando el español se implantó en Canarias, los españoles de las Islas usaron la lengua para expresar sus impresiones y aparece, así, el proceso de «creación», en el que los habitantes del Archipiélago mostraban su estilo, es decir, su uso personal del lenguaje.

2.3. CANARISMOS

Como recogen Corrales y Corbella (2008:474), aunque la RAE había incorporado al diccionario términos considerados «propios de los canarios», no es hasta 2001, en la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (2002) de la RAE y la ASALE, en lo sucesivo *DLE* (2002), que el término «canarismo» aparece por primera vez. La definición que recoge el *DLE* (2001) es: «locución, giro o modo de hablar propio de los canarios». En la edición más reciente, el *DLE* (2022) define «canarismo» como «palabra o uso lingüístico propios de los canarios».

Morera, para introducir los canarismos, (1997:43) expone que:

La existencia de distintas modalidades de habla en el seno de una misma lengua histórica obliga a establecer límites en el ámbito de uso de muchas de sus unidades. De esta forma se dice que tal palabra, tal expresión o tal pronunciación es *propia* de tal o cual registro idiomático. Surgen así en el terreno de la lengua española, en concreto, los conceptos de *aragonesismo*, *andalucismo*, *asturianismo*, *americanismo*, *canarismo*, etc. [...].

Asimismo, el autor (1991:21) define «canarismo» como:

vocablo o acepción de vocablo arraigado en las hablas locales de las islas y que no encontramos en el español normativo, que es la modalidad lingüística castellana que aparece regulada en el Diccionario y la Gramática de la Real Academia Española de la Lengua, si eliminamos los dialectismos que estas obras contienen.

Además, Morera (*Ibidem*:21-22) añade que, debido a las circunstancias históricas, políticas y económicas que han constituido la sociedad isleña, existen voces regionales canarias que se comparten con otros dominios dialectales del español. El autor (*ibidem*) pone como ejemplo la palabra *guagua* que se utiliza en Canarias, pero también en Cuba o República Dominicana.

En el *Diccionario de Canarismos*, en adelante *DC*, Lorenzo, Morera y Ortega (1996:11) definen «canarismo» como «léxico diferencial del archipiélago» y muestran una clasificación amplia y consideran canarismos los términos que se pueden incluir en uno de los siguientes grupos.

En primer lugar, los investigadores (*ibidem*:12) muestran las voces españolas comunes que en las Islas tienen acepciones características. Ponen como ejemplo, *batata* «mentira con pocos visos de verdad», *falúa* «embarcación de madera de medianas proporciones, con cubierta y motor, como las que usan los pescadores canarios para faenar en la costa de África», *ñame* «pie grande», etc.

En segundo lugar, los autores (*ibidem*) presentan los vocablos derivados de voces castellanas que, gracias a los procesos de sufijación, prefijación o composición, han aumentado el número de sustantivos, adjetivos o verbos. Utilizan como ejemplo los términos, *conejero, chicharrero, pulpear, cangrejear, etc.*

En tercer lugar, se exponen las palabras procedentes del castellano que han sufrido una determinada evolución fonética, que las ha alejado de la palabra originaria, como *piola, aguachirre, cho, capilota, razón, malimpriado, etc. (ibidem).*

En cuarto lugar, encontramos acepciones y voces usadas en el español de la época de la conquista y colonización de las Islas, que, en la actualidad, se consideran arcaísmos en la Península pero que se siguen usando en Canarias o en América (*ibidem*). Los autores muestran los términos *aguiciar, alongarse, pararse, mercar, meritarse, etc.*

En quinto lugar, se encuentran las palabras procedentes de otras variedades, peninsulares y americanas, del español (*ibidem*). Por un lado, exponen que en las voces de procedencia peninsular tienen importancia los andalucismos, debido a la influencia de los andaluces en la conquista y colonización de las Islas. Los investigadores presentan como ejemplos los términos *embelesarse, gemiquear, cigarrón, vieja, etc.* Por otro lado, entre los numerosos americanismos, que ponen de manifiesto las estrechas relaciones de las Islas con las regiones americanas, podemos observar las voces *guataca, papa, machango, guanajo, vacilar, pibe, guagua, etc.*

En sexto lugar, los autores (*ibidem*) localizan las palabras procedentes de la lengua de los aborígenes. Estos muestran que son escasas y la mayoría se refieren a la flora, como *tagasate, tabaiba, bejique*, y la fauna, *perenquén, guirre*, a aspectos de la vida pastoril, *tafor, beletén, guanil*, o a algún elemento cultural aborígen, como *gofio, tafeña, (ibidem).*

En séptimo lugar, se exponen las palabras de otras lenguas de la Península. Destaca el amplio número de voces procedentes del portugués, debido a la importancia de los colonos portugueses en el poblamiento de Canarias y en su desarrollo cultural (*ibidem:13*). Los dialectólogos señalan, por un lado, los portuguesismos referentes al ámbito agrícola y ganadero: *millo, mazaroca, etc.* Por otro lado, los términos referidos al mundo marítimo: *maresía, engodo, bucio, etc.* Además, las palabras relativas a la vivienda, la alimentación, la vestimenta, las enfermedades, los defectos físicos, las cualidades morales, los juegos, las diversiones y otros aspectos de la vida del hombre y

su entorno. Como ejemplo muestran los términos *flechal*, *fañoso*, *petudo*, *magua*, *enchumbarse*, etc.

En último lugar, los investigadores (*ibidem*) presentan los préstamos de lenguas no peninsulares, entre los que cabe resaltar la existencia de arabismos (*majalulo*, *jaique*, *guayete*), debido a la relación entre Canarias y el Sáhara, y de anglicismos (*queque*, *naife*, *chercha*), a causa de la presencia comercial inglesa en las Islas durante del siglo XIX y primera mitad del XX.

Por tanto, como hemos advertido en este epígrafe, gracias a clasificación de Lorenzo, Morera y Ortega (1996), el canarismo es un concepto polisémico que hace alusión a diversos grupos.

2.3.1. Canarismos en los términos toponímicos de las islas Canarias

Con relación a los topónimos propios del español de Canarias Trapero (1999:31) establece que «la toponimia canaria y española peninsular tienen sustratos bien diferentes». Esto se debe a que, como expone el autor (*ibidem*), en la Península los topónimos son resultado de una historia en la que se suceden culturas y lenguas muy diversas, mientras que en las Islas existe una base léxica bien definida, proveniente del español plenamente formado de los siglos XV y XVI, de algunos elementos guanches y europeos, y de un amplio repertorio de términos de creación local.

Con referencia a los términos toponímicos del Archipiélago, Trapero (*ibidem*) repasa las ideas que Alvar (1996) expone sobre los procesos de «adaptación, adopción y creación», y muestra que también acontecen en la toponimia canaria. Trapero (*ibidem*:32) nos presenta cómo, durante la conquista de las Islas, dos circunstancias proporcionaron a la toponimia isleña varias peculiaridades. En primer lugar, la realidad diferente que se encontraron los europeos, con una geografía, geología y flora desconocida, que estaba escasamente denominada con los pocos términos que recogieron y aceptaron de las lenguas prehispánicas (*ibidem*). Por ello, tuvieron que crear nuevos términos o adoptar los que ya tenían a este nuevo escenario (*ibidem*). En segundo lugar, la nueva sociedad y la heterogeneidad de sus miembros se correspondió con una lengua más creativa que originó nuevos términos (*ibidem*).

Por lo tanto, al realizar una comparación entre ambas toponimias, la española de la península ibérica y la canaria, Trapero (*ibidem*:59) matiza las características siguientes:

a. Un grupo numeroso de topónimos comunes con la misma forma léxica y el mismo significado. Por ejemplo, *Acantilado*, *Cuesta* o *Puerto*.

b. Unas precisiones dentro del anterior grupo debido a las variantes léxicas propias de cada ámbito lingüístico. Por ejemplo, el predominio de los femeninos *Barranca* y *Loma* en la toponimia de la península ibérica frente al uso de los masculinos *Barranco* y *Lomo* en Canarias, y la escasez de topónimos en la Islas como *Sierra* o *Cordillera*.

c. Los «canarismos semánticos», estos son topónimos que comparten el mismo significante con la voz del español normativo, pero poseen un significado particular bien diferenciado: *Monte*, *Montaña*, *Valle*...

d. Un grupo de topónimos comunes en la Península, pero desconocidos o insólitos en Canarias. Por ejemplo, *Arrabal*, *Cordillera*, *Prado*...

e. Topónimos comunes en Canarias, pero inexistentes o inauditos en la Península. Por ejemplo, *Caldera*, *Fajana*, *Jable*...

Para finalizar con las características, el autor (*ibidem*:60) puntualiza que también los guanchismos con significación genérica subsisten en la toponimia y son específicos de alguna isla como, por ejemplo, *Chaboco*, *Tabonal*, *Tenique*...

Por otro lado, Trapero (*ibidem*:32) establece que los términos incluidos en su *Diccionario de toponimia canaria* (1996) son, en buena medida, canarismos ya que se tratan de:

voces que adquieren una peculiaridad lingüística en el ámbito dialectal canario, bien sea desde el punto de vista del significante, por acomodación de la forma léxica existente, por efecto de la forma léxica dialectal [...] o por creación léxica local [...]; bien desde el punto de vista del significado [...] por aplicación de un nuevo contenido a un significante ya existente en el español general [...]; bien desde ambos puntos de vista juntos, con un significado propio de las islas Canarias aplicado a un significante castellano adaptado en algo a la norma dialectal canaria [...].

Esta presentación de los topónimos canarios, que como muestra Trapero (1996) son de carácter dialectal, se debe a su aparición en la película (*Igualero*, *Tamargada*), como podremos ver en el apartado 3.2 RESULTADOS.

2.4. DIRECTORES Y PELÍCULA

2.4.1. Biografía y obra de los directores

Los hermanos tinerfeños Teodoro Ríos (Santa Cruz de Tenerife, 1946) y Santiago Ríos (Santa Cruz de Tenerife, 1949) son los directores y productores cinematográficos del filme *Guarapo* (1988) (Carnero y Pérez-Alcalde 2011:325). Como comparten ellos mismos en una entrevista (Nebot 2004), empezaron a interesarse por el cine debido a la

sensibilidad artística de su familia, ya que su madre era actriz en la Escuela de Arte, su padre, Teodoro Ríos, fue un reconocido pintor y amante del cine, y su tío, Santiago Ríos, fue actor.

Sin embargo, debido a las dificultades que suponía estudiar cine en Madrid, Santiago Ríos cursó Filosofía y Letras mientras que Teodoro Ríos cursó Publicidad y Relaciones Públicas, ambos en la Universidad de La Laguna (Villarme 2013). No obstante, gracias a estos estudios se mantuvieron conectados con los sectores implicados en la creación cinematográfica y pudieron poner a prueba sus conocimientos al empezar con sus cortometrajes *amateur* y al dirigir la ATCA (Asociación Tinerfeña de Cine Amateur) (*ibidem*).

Como expone Villarme (*ibidem*), los directores se estrenan con un cortometraje de ficción experimental titulado *Alucinaciones*, que preparan para presentarse al I Certamen Regional de Cine Amateur en 1972. Aunque perdieron la oportunidad de concursar Santiago Ríos expresa que ese primer cortometraje sirvió de toma de contacto para continuar con su siguiente (*ibidem*).

En 1974 crean la ATCA, cuya misión principal era la de fomentar la afición por el cine *amateur* y en ella proyectaban filmes no profesionales (Hernández Vicente y Domínguez Llanos 2004). Como expone Pavés (2008), en esta época, con alguno de sus cortos como *Talpa* y *El Aleph* consiguieron premios y reconocimientos regionales, nacionales e internacionales.

Durante esta etapa *amateur* crean los cortometrajes *Clímax/El proceso*, *Katharsis*, *Puzzle* y *El regreso* (Villarme 2013). Sin embargo, aunque inmersos en las actividades de la ATCA, ambos tenían puestas las miras, desde el principio, en la creación de un cine profesional (*ibidem*). De modo que, en 1975 se estrenan definitivamente en este cine con el documental *El país de los hombres azules* (1975) (Hernández Vicente y Domínguez Llanos 2004).

Tras la disolución de la ATCA, como relatan ellos mismos en una entrevista (Hernández Díaz 2016:06'23''), deciden empezar con el cine profesional de aportación cultural a su territorio, por esta razón adquirieron, desde el principio, un compromiso con su tierra y con sus historias y acercar la cultura canaria a través del entretenimiento. Por lo tanto, fundan su propia productora Ríos Producciones, después Ríos Televisión, la primera en Canarias (*ibidem*:19'22'').

Nebot (2004) destaca la particular importancia de la creación de esta productora ya que, al ser la primera de Canarias, abrió el camino del mundo audiovisual en el archipiélago, haciendo que muchos otros siguiesen esta misma ruta. Como relata Pavés (2008), desde entonces han realizado numerosos *spots* publicitarios, cortometrajes de ficción y documentales, dedicados a promocionar turísticamente el archipiélago.

Entre sus largometrajes profesionales más destacados se encuentran los que conforman su trilogía sobre la relación de Canarias con América (Nebot 2004). Como describe Pavés (2008), esta trilogía comienza con *Guarapo*, en el año 1988, continúa con *Mambí*, en 1998, y se cierra con *El vuelo del guirre*, en 2007. Dentro de esta trilogía, tenían pensado dirigir otra producción, *Isleños*, que no llegó a realizarse (*ibidem*).

2.4.2. *Guarapo* (1988)

Guarapo (1988) es considerada la película fundacional del cine profesional en Canarias de la época postfranquista (Dierckx y García 2000:66). Esta obra, como expone Nebot (2004), ha quedado en la memoria de los habitantes del Archipiélago como el primer filme canario y podemos asegurar que el cine canario arrancó con ella. Asimismo, se trata del primer largometraje de las Islas que recibió una ayuda por parte del Ministerio de Cultura, esto demostró que, gracias a la colaboración de técnicos nacionales, en Canarias se podía rodar una cine de calidad (Carnero 2011).

Guarapo (1988) cuenta la historia de Benito, apodado Guarapo, un joven trabajador en las plataneras que vive en la isla de La Gomera durante el régimen franquista y que, para labrarse un futuro mejor, decide emigrar hacia América clandestinamente (Pavés 2011). Santiago Ríos, en una entrevista para el periódico *La Provincia* (Rodríguez 1988), comparte que la idea para el argumento del filme nació a causa de una conversación con un campesino gomero, que contó a los directores cómo los hombres huían al monte de laurisilva para evitar realizar el servicio militar durante la guerra de Cuba. A raíz de este diálogo y de conversaciones con viajeros del último velero clandestino «Telémaco», Santiago Ríos pudo montar el argumento de *Guarapo* (1988) al mezclar estos recuerdos con datos históricos y así, según los hermanos Ríos, dar lugar a una «auténtica epopeya del canario» (*ibidem*).

Como explica Teodoro Ríos en una entrevista para el programa *Canarias es cultura* de Televisión Canaria (Aguilar 2020:20'25''), la repercusión de la película en Canarias fue amplia, ya que, desde que se estrenó en el Cine Víctor de Tenerife, estuvo más de tres

meses en cartelera. El director continúa exponiendo que esto sucedió, entre otros factores, porque retrataron la historia y experiencias que vivieron muchas familias canarias (*ibidem*:20'30''). Por lo tanto, el filme, como expone Santiago Ríos en una entrevista para *Buenos días Canarias* en Televisión Canaria (2018:03'40''):

generó un fenómeno sociológico de orgullo, de identificación y de identidad, uno de los parámetros que nosotros buscábamos desde siempre en el tiempo que este guion estuvo esperando para ser rodado.

En esta misma entrevista (*ibidem*:04'23''), los autores comparten que tenían la intención de realizar una gran proyecto con el que apostar por la identidad canaria y por su historia, tratando con mucho respeto las señas de identidad de las Islas. Según las palabras de los propios directores, esto se consigue gracias a los aspectos y temas canarios que introducen en la obra (*ibidem*:18'15''). Por otro lado, a la hora de abordar estos temas relacionados con la cultura del archipiélago y al poner, según las palabras de Santiago Ríos (Nebot 2004) «[...] a un héroe canario por primera vez en la pantalla» recibieron críticas de personas que pensaban que la historia de un agricultor de las plataneras no interesaría a nadie y que especulaban que el público se burlaría del lenguaje silbado (Aguar 2020:21'10'').

A pesar de las críticas, el largometraje no solo se estrenó y consiguió éxito en Canarias. Como comentan los directores en la entrevista que ofrecieron a *Buenos días Canarias* (RTVC 2018:05'04''), fue presentada en diversos teatros y festivales del mundo como, por ejemplo, en Venezuela, en el Festival de Cine de La Habana, en Estados Unidos, en Argentina, en Egipto, etc. Asimismo, el filme fue también reconocido en España, nominado, incluso, a Mejor Dirección Novel en los premios Goya de 1990 (Hernández Díaz, 2016: 29'42'').

Como presenta Pavés (2008), *Guarapo* (1988) es el largometraje que inicia la «Trilogía de la emigración» de los hermanos Ríos dedicada a la emigración canaria a lo largo de la historia. El autor (*ibidem*) explica que los directores emprenden el proyecto con *Guarapo* (1988), en el que presentan la emigración clandestina a América en los años de la dictadura franquista. Continúan con *Mambí* (1998), mostrando la emigración forzada de canarios hacia Cuba a finales del siglo XIX, debido a la Guerra de independencia cubana (*ibidem*). Pensaban entrelazar estos filmes con la producción *San Antonio de Texas*, o *Isleños*, sobre las familias canarias que emigraron y fundaron San Antonio de Texas en el siglo XVIII, pero este proyecto no salió a la luz (*ibidem*). La trilogía finaliza con *El*

vuelo del Guirre (2007), que relata la experiencia del emigrante que regresa a Canarias tras décadas fuera de su tierra (*ibidem*).

2.4.3. Ejes temáticos principales

En primer lugar, el tema central y el motor del argumento del largometraje, como afirma Pavés (2011), es la emigración. La película describe el contexto sociopolítico en los años cuarenta en La Gomera, que tuvo como resultado la emigración clandestina hacia América (Dierckx y García 2000:27). Como describe Medina (1999:44), tras la Guerra Civil, que empeoró la economía de las Islas, los canarios decidieron emigrar de manera clandestina, ya que se prohibía totalmente la emigración, excepto a países aliados del régimen franquista. Benito tiene claro, desde el inicio de la obra, que su objetivo es emigrar a Venezuela para conseguir un futuro mejor (Pavés 2011).

En segundo lugar, Dierckx y García (2000:35) acentúan la insularidad como temática social dentro de la película. Como consecuencia de ello, las autoras mencionan el encierro al que se ve sometido el protagonista, ya que la isla de La Gomera lo aísla y le impide escapar de la Guardia Civil (*ibidem*). Sin embargo, Pavés (2011) expone que la isla también protege a sus habitantes en los tiempos difíciles, debido a que, cuando Benito escapa de la ley y huye a la montaña, en medio de la naturaleza puede subsistir y encontrar refugio.

Por su parte, las autoras Dierckx y García (2000:37) vinculan el mar con la insularidad. Presentan que el mar separa a los seres queridos, ya que el filme termina con un plano del océano donde va desapareciendo el barco que transporta a Benito a Venezuela (*ibidem*). Pavés (2011) añade que el mar es, también, un obstáculo, ya que aparta a Benito de su sueño de emigrar.

En tercer lugar, podemos ver reflejada en la película la historia de Canarias. Como señala Pavés (*ibidem*) durante el largometraje varios personajes evocan los sucesos de la II República española que, en La Gomera, tuvo que enfrentarse al malestar de la población trabajadora debido al alto índice de paro y al caciquismo. El autor (*ibidem*) muestra cómo los directores deciden referirse, con la primera escena del filme, al asesinato de estos trabajadores, tras el Golpe de Estado, por parte de la clase dominante.

Como indican Dierckx, y García (2000:24) en *Guarapo* (1988) también se hace una breve alusión a la colonización de las Islas, debido a los restos guanches que el protagonista encuentra en una cueva.

En cuarto lugar, Pavés (2011) señala el caciquismo como otro argumento que los directores eligen reflejar en la obra. El autor (*ibidem*) expone cómo los caciques continuaron, después de la guerra, con su influencia política y social y cómo, en la película, esta figura la personifica la familia Ventura, en especial don Luis Ventura, propietario de las plataneras y de la empaquetadora de plátanos donde trabaja el protagonista. Asimismo, el escritor (*ibidem*) muestra que los directores describen al cacique como un terrateniente explotador que ejerce un poder total en sus trabajadores y que posee el favor de todos los poderes de la isla, el civil, el militar y el eclesiástico.

En quinto lugar, el mundo y la cultura rural también son temáticas centrales en la obra. Pavés (*ibidem*) designa, como representantes del mundo rural a las plataneras, que dominan el paisaje rural de la película, a las palmeras y al guarapo o miel de palma que se extrae de ellas, uno de los productos más representativos de La Gomera.

Dentro de la narración, como presenta Pavés (2011), aparece otro símbolo crucial en la cultura rural de La Gomera, el silbo gomero. El autor (*ibidem*) menciona que los directores hacen referencias al uso de este lenguaje no verbal en la isla durante la postguerra, empleado como un lenguaje secreto por los gomeros para evadir el control de la Guardia Civil. Además, el escritor (*ibidem*) explica cómo los directores introducen, como parte de la cultura rural, la brujería, representada en el filme por doña Elvira, madre de la prometida de Benito, que es santiguadora y curandera, y a la que podemos observar santiguando y aconsejando sobre pócimas y hierbas.

Aunque los autores también reflejan otras tramas en la película, hemos decidido, debido a la extensión establecida para estas investigaciones de fin de grado, mencionar estos cinco ejes temáticos como los motivos principales que aparecen en *Guarapo* (1988).

Finalmente, considerando que el filme presenta estas temáticas sobre la cultura de las Islas, consideramos que en la película se visualizará la noción que muestran Almeida y Díaz Alayón en *El español de Canarias* (1988) sobre la influencia de la cultura, el entorno, la localización, la geografía, etc. en el vocabulario de, en este caso, los hablantes del español de Canarias.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y RESULTADOS

3.1. METODOLOGÍA

Después de seleccionar el tema de estudio, comenzamos con la visualización de *Guarapo* (1988) para localizar léxico del español de Canarias en sus diálogos. Tras esta primera toma de contacto con la película comprobamos que este léxico se encontraba presente en el largometraje y, por lo tanto, podíamos realizar el análisis.

En primer término, hemos consultado diversas obras sobre el léxico del español de Canarias, por ejemplo, *El español de Canarias* de Almeida y Díaz Alayón (1988), entre otras, para clasificar la procedencia de los aportes léxicos al español de Canarias; *Las hablas canarias* (1991) de Morera para delimitar el concepto de «canarismo»; y el *Diccionario de Canarismos* (1996) de Lorenzo, Morera y Ortega para la clasificación de los canarismos.

Asimismo, para realizar este estudio sobre el léxico canario nos hemos apoyado en diferentes diccionarios de los que hemos extraído las definiciones que nos ofrecen para realizar las clasificaciones según su procedencia y su presencia en el Archipiélago.

En primer lugar, hemos consultado el *Diccionario de la lengua española* (2022), en lo sucesivo *DLE*, la obra lexicográfica académica por excelencia que recoge el léxico general utilizado en España y en los países hispánicos (RAE y ASALE:2022).

En segundo lugar, hemos utilizado el *Diccionario de Canarismos* (1996), en adelante *DC*, de Lorenzo, Morera y Ortega, en el que, como manifiestan los autores (*ibidem*:11), «lo que se recoge en él es el léxico diferencial del archipiélago».

En tercer lugar, hemos buscado en el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996), en lo sucesivo *DDEC*, de los autores Corrales, Corbella y Álvarez. Los investigadores (*ibidem*:7-8) expresan que este diccionario diferencial «muestra lo que de distintivo ofrece nuestra peculiar forma de hablar» y continúan exponiendo que junto a la definición se ofrecen los sinónimos registrados del término y su localización geográfica.

En cuarto lugar, hemos examinado las definiciones que aporta el *Diccionario Histórico del español de Canarias* (2022), de aquí en adelante *DHECan*, realizado por Corrales y Corbella tras la publicación del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1996) y del *DDEC* (1996). Como muestran sus autores (*ibidem*:16) el diccionario se caracteriza

por tres aspectos: el diferencial, el descriptivo y el histórico y, además, es «una fuente documental básica para el conocimiento de la diversidad del español hablado en las Islas a través de los siglos» (*ibidem*:18).

Por otro lado, para la toponimia canaria presente en el filme escogimos las definiciones que nos ofrece Trapero en su *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica* (1999), en adelante *DTC*, y en su obra, con la colaboración de Santana Martel, *Diccionario de Toponimia canaria: los guanchismos* (2018), en lo sucesivo *DTCG*.

Tras esta previa documentación, procedimos a la visualización de la película *Guarapo* (1988) para extraer y registrar los diálogos de la película y localizar el léxico canario. Debido a que la película se estrenó en 1988, su primera versión física se encuentra en VHS, no obstante, existe una edición en DVD de 2008 que elegimos para el visionado.

También intentamos localizar el guion del largometraje, aunque tras realizar varias búsquedas no lo hallamos. Decidimos crear, por tanto, un guion *ex profeso*, hecho *ad hoc* para esta investigación, con todos los diálogos del filme para situar fácilmente el léxico en su contexto, que se podrá encontrar en el apartado ANEXO. Además, hemos dispuesto estos diálogos en escenas, hemos apuntado el nombre del personaje que habla antes de cada intervención y, además, hemos subrayado el léxico del español de las Islas y la toponimia canaria que encontramos en ellas. A continuación, como ejemplo, mostramos un extracto del guion en el que se puede observar la forma de realizarlo que hemos descrito.

[OCTAVA ESCENA. CASA DEL ALCALDE]

DOÑA SOL: ¡No me cuente que ya empezaron las fiestas!

DON LUIS: No, doña Sol. Es el loco de Tadeo, que le da por tocar las chácaras cuando quiere. Esa es la fiesta.

ALCALDE: Son cosas espontáneas, imprevistas, don Luis. Así es el pueblo.

DON LUIS: Ya, si así es, así será.

DON LUIS: ¿Le gustan las galletas inglesas? Las traje de Tenerife especialmente para usted.

DOÑA SOL: Claro que sí, don Luis, exquisitas. Usted siempre tan atento. En cambio, a mi marido no se le ve nunca un detalle.

ALCALDE: ¿Cómo las consiguió?

DON LUIS: Conozco en el muelle a un cambullonero y en mi próximo viaje, si quiere, le traigo unas latitas de mantequilla.

Para finalizar, con estos datos procedimos a la realización de una tabla en la que introducimos con el léxico canario que aparece en los diálogos, el minuto en el que aparecen y sus definiciones, que encontramos en los diccionarios consultados. Nos hemos centrado en exponer las definiciones de los diccionarios del español de Canarias que reflejan el sentido que el término tiene en la obra, debido a la extensión de las definiciones completas que ofrecen. Además, indicaremos si el vocablo no aparece en alguno de los diccionarios escogidos.

A continuación, como ejemplo, presentaremos dos de los términos que se encuentran en la tabla, donde encontramos reflejados los datos que acabamos de mostrar.

En el primer ejemplo, podemos ver, a la izquierda, el minuto en el que el término aparece en la película para poder localizarlo en su contexto y, asimismo, el número de la escena en el que se encuentra en el guion de elaboración propia. Se indica, también, el término, en este caso *Quebranto*, y podemos ver que la palabra se localiza en todos los diccionarios consultados. Cuando, como en esta ocasión, el léxico comparte significado pero no significado con la definición que ofrece el *Diccionario de la lengua española* (2022), hemos decidido añadir un comentario para esclarecer la definición a la que se hace referencia en el largometraje.

Minuto	Término	Definición
27''25' (12ª escena)	Quebranto	<i>DLE</i> (2022): quebranto 1. m. Acción y efecto de quebrantar o quebrantarse. 2. m. Descaecimiento, desaliento, falta de fuerza. 3. m. Lástima, conmiseración, piedad. 4. m. Pérdida o daño grandes. 5. m. Aflicción, dolor o pena grande. <i>DC</i> (1996): quebranto . m. <i>Tf., Hi.</i> Mal de ojo, maleficio. « <i>Quebranto</i> es cuando santiguamos a una cabra y el que la santigua la encuentra mal y dice que tiene <i>quebranto</i> .»

		<p><i>DDEC</i> (1996): quebranto. (Del port.) m. Hi y Tf. Mal de ojo. SIN.: daño, mal¹, maldiós, malhecho y maloficio.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): quebranto. (Del port.). <i>m.</i> Mal de ojo. ♦ En portugués, FIGUEIREDO II define la palabra como «Suposto resultado mórbido que o mau olhado de certas pessoas produz noutras, segundo a superstição popular». Según PÉREZ VIDAL <i>Portugueses</i> (p.129), la usó ya Gil Vicente en su <i>Farsa de Inés Pereira</i>.</p>
		En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996), el <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHECan</i> (2022).

En el segundo ejemplo, podemos encontrarnos, como en el anterior, el minuto y el número de la escena en la que aparece la palabra, en este caso *Tomillo*. En esta ocasión, la palabra no se encuentra ni en el *Diccionario de Canarismos* (1996) ni en el *Diccionario histórico del español de Canarias* (2022). Por lo tanto, la hemos señalado con el símbolo de conjunto vacío. No obstante, la podemos localizar en el *Diccionario de la lengua española* (2022) y en el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996). En este caso, al tratarse de un fitónimo que nombra una planta que no podemos visionar en la película, hemos decidido elegir la acepción a la que estimamos se hace referencia en el filme, ya sea por su abundancia en la isla de La Gomera, puesto que es donde sucede la acción de la película en su totalidad, o en las islas Canarias en general. Este hecho lo hemos apuntado también en un comentario al final de la tabla.

Minuto	Término	Definición
12':23'' (7ª escena)	Tomillo	<p><i>DLE</i> (2022): tomillo</p> <p>Del dim. del lat. vulg. <i>tumus</i>, este del lat. <i>thymus</i>, y este del gr. θύμος <i>thýmos</i>.</p> <p>1. m. Planta perenne de la familia de las labiadas, muy olorosa, con tallos leñosos, derechos, blanquecinos, ramosos, de 20 a 30 cm de altura, hojas pequeñas, lanceoladas, con los bordes revueltos y algo pecioladas, y flores blancas o róseas en cabezuelas laxas axilares. Es muy común en España, y el cocimiento de sus flores suele usarse como tónico y estomacal.</p>

		<p>DC (1996): ø.</p> <p>DDEC (1996): tomillo. m. 2. Go, Hi, LP y Tf. Pequeña planta labiada, de hojas opuestas más o menos fasciculadas, agudas y glabras; cáliz tubular y corola blanca o rosada (<i>Micromeria teneriffae</i>). SIN.: romerillo perenquén y tomillo borriquero, común (de) burro, de monte y salvaje. 3. Pequeña planta labiada, muy frondosa, de hojas ovaladas, verde oscuras y lustrosas, e inflorescencia densa, con verticilostros sésiles y corola pequeña de color rosado o púrpura intenso. Es la especie más común en las Islas (<i>Micromeria varia</i>) Observ. El DRAE-92 la registra con el sig. artículo: «(Del lat. <i>thymus</i>) m. planta perenne de la familia de las labiadas, muy olorosa con tallos leñosos, derechos, blanquecinos, ramosos, de dos a tres decímetros de altura; hojas pequeñas, lanceoladas, con los bordes revueltos y algo pecioladas, y flores blancas o róseas en cabezuelas laxas axilares. Es muy común en España, y el conocimiento de sus flores suele usarse como tónico y estomacal» Corresponde al <i>Thymus vulgaris</i>.</p> <p>DHECan (2022): ø.</p> <hr/> <p>En este caso, debido a que se trata de una especie que no podemos visualizar en el largometraje, hemos escogido la definición que hace referencia a plantas que se localizan en La Gomera o en las Islas en general.</p>
--	--	--

3.2. RESULTADOS

A continuación, procederemos organizar los canarismos en orden alfabético, junto con el minuto de la película, la escena en el guion en donde aparecen y el número de veces que ha sido utilizado en el filme. Por un lado, clasificaremos los canarismos según la taxonomía del *Diccionario de Canarismos* (1996). Por otro lado, expondremos una explicación de los resultados que hemos encontrado en los diccionarios y presentaremos a que definición se refiere el término según el contexto en la película.

De esta manera, añadiremos las localizaciones de los términos por isla si el *Diccionario de Canarismos* (1996), el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996) y el *Diccionario Histórico del español de Canarias* (2022) las ofrecen. Sin embargo, esto se trata de una aproximación ya que, como menciona el *Diccionario de Canarismos* (1996), aunque aparezca una localización específica esto no significa que en las demás Islas se desconozca el término, sino que solo lo han documentado en las Islas que se presentan. Por último, el hecho de que no se presente ninguna localización concreta refleja que el término se ha encontrado en todo el Archipiélago.

1. *Acebiños* (1°:15':07'', 34ª escena). La palabra *acebiño* se emplea en el largometraje una vez en plural. El *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) exponen que este fitónimo procede del portugués *acevinho* y puede que se formase, también, por influencia de la voz castellana *acebo*. Así pues, si seguimos la clasificación de canarismos que ofrece el *DC* (1996) y la clasificación de portuguesismos de Pérez Vidal (1991), este término se encuentra en el grupo de los portuguesismos. En la película hace referencia a la definición que nos ofrecen el *DC* (1996), el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) de «árbol aquifoliáceo que se encuentra en los bosques de laurisilva de las Islas».

2. *Caleta* (46'50'', 23ª escena). *Caleta* se utiliza en la película una vez como topónimo. El *DDEC* (1996) muestra que el vocablo proviene del portugués *calheta*. Por lo tanto, dentro de la clasificación de canarismos del *DC* (1996), podemos situarlo en el grupo de portuguesismos. Por otro lado, lo localizamos en el *DLE* (2022), en el *DC* (1996), en el *DDEC* (1996), en el *DHECan* (2022) y en el *DTC* (1999). Sin embargo, aunque se encuentra en el *DLE* (2022) con la definición «entrada de mar, más pequeña que la bahía», es la que ofrece el *DTC* (1999), «entrante de mar en tierra que es abrigado y que sirve como fondeadero de los barcos pequeños [...]», la que más se acerca al significado que posee en la película. Asimismo, el *DTC* (1999) apunta que esta definición coincide con la de «'ensenada', que se llama en la toponimia canaria *Caleta*». Por lo tanto, *Caleta* se trata de un término que, como expone Trapero (1999), comparte significado con *ensenada*, pero no significante. Para finalizar, el mismo diccionario apunta que *Caleta* es el término más común en las Islas, si lo comparamos con la voz *Cala* o *Ensenada*.

3. *Cambullonero* (15':42'', 8ª escena). La palabra *cambullonero* aparece una vez en el filme. Se trata de un adjetivo que proviene de la voz *cambullón* que, como podemos

ver en los diccionarios consultados, deriva del portugués *cambulhado*. Por ello, se halla dentro del grupo de los portuguesismos. Las definiciones que encontramos en el *DC* (1996), en el *DDEC* (1996) y en el *DHECan* (2022) de «persona que comercia, habitualmente a la borda de los barcos, cambiando, y a veces vendiendo, con los marineros de los buques que pasan por los puertos, las más heterogéneas mercancías» coinciden con la acepción que muestra *DLE* (2022), que señala la palabra como canarismo, y con el contexto en el que aparece en la película.

4. *Chácaras* (15':10'', 8ª escena). Localizamos el término *chácara* una vez en la obra en plural. Según el *DHECan* (2022) se ha propuesto *jácara* como posible étimo de *chácras*, aunque también se ha relacionado con la palabra americana *chacarera* o con una posible configuración onomatopéyica debido al uso de las palabras *chásca* y *chascara*. Debido a que existe ambigüedad a la hora de catalogar su procedencia hemos decidido no clasificarlo. Por otro lado, el vocablo en la obra posee el significado que ofrecen el *DC* (1996), el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) de «instrumento de percusión más grande que la castañuela» y no coincide con las definiciones que ofrece el *DLE* (2022) de «chacra», «monedero» y «bolsa tejida con fibras vegetales, de fabricación indígena, ahora extendida a otras áreas rurales». Por último, el *DC* (1996) y el *DDEC* (1996) han documentado el uso de *chácaras* en El Hierro, Tenerife y La Gomera.

5. *Chico* (31':39'', 16ª escena). La palabra *chico* se emplea una vez en el filme. Se puede incluir en el grupo de voces españolas comunes que en las Islas tienen una acepción característica, en este caso relacionada con el juego canario del envite. El término aparece en el *DC* (1996), el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) como «conjunto de las bazas que componen cada uno de los dos o tres tiempos del envite», que es el significado que posee en la película. En cambio, en el *DLE* (2022) la definición más cercana a las anteriores es la entrada número catorce, que se refiere a «en el juego del mus, segundo lance de la partida, en el que se tienen en cuenta las cartas de menos valor». El *DDEC* (1996), es el único diccionario que documenta su uso en Gran Canaria, mientras que los demás diccionarios no especifican su empleo en una isla en concreto. Por lo tanto, este último dato, junto con el hecho de que se trata de un término del envite canario, nos lleva a suponer que es un vocablo extendido por todo el Archipiélago.

6. *Correillo* (1º:19':51'', 36ª escena). Hallamos el uso de *correillo* una vez en la obra. Es una palabra derivada de una voz castellana que ha pasado por un proceso de

sufijación (-illo) y, como resultado, se ha creado un nuevo término. Por ende, podemos situarla, dentro de la clasificación de canarismos del *DC* (1996), en del grupo de voces derivadas de vocablos castellanos que han sufrido un proceso de sufijación. No se encuentra en el *DLE* (2022), pero sí en el *DC* (1996), *DDEC* (1996) y *DHECan* (2022) que la definen como «barco que hacia el servicio de viajeros y mercancías entre las distintas islas». Su uso se documenta en todas las Islas ya que, como muestra el *DHECan* (2022), se trataba, en el pasado, del único medio de transporte por mar entre el Archipiélago.

7. *Envido* (31':22'', 16ª escena). Localizamos el empleo de la voz *envido* una vez en el filme como interjección. Clasificamos este término dentro del grupo de palabras del español que en Canarias tiene una acepción característica. El *DLE* (2022) la recoge como «envite (l apuesta)», en cambio en la película se usa como interjección en el juego del envite canario y, como muestra el *DDEC* (1996), se emplea como voz de desafío sobre las apuestas en este juego.

8. *Falúa* (1º:25':38'', 40ª escena). El término *falúa* se emplea una vez en el largometraje. Es una palabra que, según el *DLE* (2022), quizá provenga del árabe **falūkah* y pertenecería al grupo de los arabismos. Por otro lado, aparece en el *DLE* (2022), en el *DC* (1996), en el *DDEC* (1996), en el *DHECan* (2022). Como nos muestra este último diccionario, se trata de una «pequeña embarcación con motor, con o sin cabina, destinada a la pesca o al transporte de personas» y apunta que «la acepción académica actual, al ser tan amplios sus límites semánticos, puede incluir perfectamente a la canaria». En la película, puede hacer referencia a las cuatro definiciones de los diccionarios, sin embargo, las que más se aproxima al significado son la entrada del *DDEC* (1996) y la del *DHECan* (2022), ya que especifican que la embarcación se utiliza para el transporte de personas, como sucede en el filme.

9. *Finca* (1º:31':34'', 43ª escena). La voz *finca* aparece una vez en la obra. Es un vocablo español que en el Archipiélago posee un significado característico. Mientras que la acepción del *DLE* (2022) define *finca* como «propiedad inmueble, rústica o urbana» en los demás diccionarios, el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022), nos especifican que en Canarias solo se aplica a la «propiedad inmueble rústica». Por consiguiente, en el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022).

10. *Fotingo* (1°:20':29'', 36ª escena). El vocablo *fotingo* se utiliza una vez en el filme. Es una voz que procede, como muestra el *DLE* (2022), del eslogan *foot it'n go* de la firma de automóviles Ford. Como muestra el *DHECan* (2022) la palabra debió de llegar desde Cuba y se trata de un americanismo. Las acepciones del *DC* (1996), *DDEC* (1996) y *DHECan* (2022), junto con la del *DLE* (2022), que señala que la voz se emplea en las Antillas y Panamá, exponen el significado que tiene la voz en la película de «coche viejo y destartado».

11. *Greña de millo* (12':26'', 7ª escena). Encontramos el uso de la voz *greña de millo* una vez en la obra. Es una composición léxica que se forma con la palabra *greña*, una voz española común que en las Islas tiene un significado propio, y con el vocablo *milllo* que proviene del portugués. Las definiciones que ofrecen el *DC* (1996) y el *DDEC* (1996) de «filamentos de la mazorca de maíz» corresponde al significado que tiene en el largometraje. Asimismo, ambos diccionarios establecen que el término se documenta en Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y El Hierro.

12. *Gomera* (16':21'', 8ª escena). El topónimo *Gomera* se emplea una vez en la película. Como expone el *DTCG* (2018), de todas las hipótesis que existen sobre el nombre *Gomera* la más repetida es la de la tribu bereber de nombre *ghomeráh*, *gomara*, *gumara*, *gumeri* o *gmara*. Sin embargo, también establece que *Gomera* es un término que se acerca al radical GHMR del bereber, que tiene el valor de 'codo' y se aplica frecuentemente a la orografía. El diccionario añade como ejemplo lugares llamados *Aghomer* por estar en zonas angulosas y las comparan con el relieve escarpado de la isla de La Gomera. En conclusión, podemos señalar que se trata de un topónimo que procede de las lenguas prehispánicas.

13. *Gomeros* (16':30'', 7ª escena). Durante el largometraje, hallamos el uso de *gomero* dos veces en plural. El término aparece en todos los diccionarios consultados y sus definiciones de «natural de La Gomera» encajan con el significado que posee el vocablo en la película. Los diccionarios no aportan la procedencia del término, sin embargo, estimamos que al tratarse de un gentilicio se ha creado a partir del topónimo de la isla de La Gomera.

14. *Guanches* (38':01'', 21ª escena). Encontramos el vocablo *guanche* una vez, en plural en el filme. En la actualidad, como expone el *DHECan* (2022) existen dos corrientes sobre su origen, la más conocida que establece que *guanche* es una voz

prehispánica y la más reciente que expone que *guanche* es un galicismo. Por otro lado, la palabra se encuentra en todos los diccionarios y en el filme hace referencia a la acepción que aparece en todos ellos de «individuo del pueblo que habitaba las islas Canarias al tiempo de la conquista», ya que existe otra entrada que limita el término solo a los aborígenes de la isla de Tenerife.

15. *Guarapo* (24:55'', 22ª escena). La voz *guarapo* se emplea ocho veces en la obra como nombre propio, ya que es el apodo que tiene el protagonista del largometraje. Sin embargo, como sustantivo común se emplea dos veces. La procedencia de la palabra es incierta, el *DHECan* (2022) nos muestra una recopilación de diferentes planteamientos sobre el origen de esta voz (arabismo, africanismo, guanchismo o americanismo) y su uso en Canarias, mientras que el *DLE* (2022) señala que se trata de un americanismo. El término aparece en el *DLE* (2022), pero el significado que muestra este diccionario no corresponde con el que toma el vocablo en la película. Las acepciones que ofrecen los demás diccionarios sí encajan con el significado de «savia que se extrae de la palmera usada como bebida, o para elaborar la miel de palma» que tiene *guarapo* en el filme. Por último, el *DC* (1996) y el *DDEC* (1996) apuntan que la voz se documenta en la isla de La Gomera.

16. *Hierba huerto* (12':27'', 7ª escena). El término *hierba huerto* se utiliza una vez en el largometraje. El vocablo es una composición léxica formada por dos voces españolas comunes *hierba* y *huerto* cuya combinación ha elaborado una nueva palabra. Por otro lado, *hierba huerto* no aparece en el *DLE* (2022), pero sí en los demás diccionarios consultados. Las acepciones que ofrecen estos diccionarios hacen referencia al significado de «especie de hierba olorosa que se emplea como condimento o como planta medicinal» que posee la palabra en el filme. Como establecen el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) es la (*Mentha spiacata*) que, en el español normativo se denomina *hierbabuena*, por lo tanto, comparte significado, pero no es sinónimo con *hierba huerto*.

17. *Igualero* (55:12'', 27ª escena). El topónimo *Igualero* aparece una vez en la obra. Como muestra el *DTCEG* (2018), no se conoce con seguridad, pero puede que el final –ero corresponda al morfema derivativo español y que se refiriera a una piedra existente en el caserío convertida en topónimo *La Piedra de Igualero*. Si esto fuese así el diccionario expone que se podría relacionar con dos topónimos próximos, *Igual* e *Iguala*, que proceden de un mismo étimo guanche y que también se encuentran en La Gomera.

18. *Isleños* (11':14'', 6ª escena). La palabra *isleño* se emplea una vez en el filme. Se trata de una voz utilizada en América para designar a los emigrantes de Canarias, por lo tanto, es un americanismo como se indica en *DLE* (2022). Se encuentra en todos los diccionarios consultados con el mismo significado que aparece en la película de «inmigrante canario en América».

19. *Menta* (12':26'', 7ª escena). Durante la película se utiliza una vez el vocablo *menta*. En este caso, al tratarse de un fitónimo que no podemos visualizar en el filme, consideramos que hace referencia a la especie que se encuentra en Canarias y que nos muestra el *DDHE*, la *Mentha aquatica*. Este término, por lo tanto, comparte significado pero no significado con la planta que define el *DLE* (2022) como *menta*, la *Mentha spicata*. Por lo tanto, se trata de un canarismo que proviene de una voz española que en las Islas tiene una acepción distinta.

20. *Niño, a* (13':00'', 7ª escena). Las voces *niño*, *niña* aparecen tres veces en el largometraje. Es una palabra que, en Canarias, junto con el posesivo *mi*, se utiliza como voz de cariño y con la que se apela a las personas. Aparece en el *DC* (1996) y en el *DDEC* (1996) con esta acepción. Para Canarias, el *DLE* (2022) lo recoge como «persona soltera, aunque tenga muchos años». En la obra aparece como la fórmula vocativa de confianza que muestran el *DC* (1996) y el *DDEC* (1996).

21. *Palmera* (26':28'', 20ª escena). El fitónimo *palmera* se emplea una vez en el filme. Se encuentra dentro del grupo de voces del español común que han pasado al léxico del español de Canarias con unas acepciones características. En este caso, *palmera* se refiere a la palmera canaria (*Phoenix canariensis*). La definición del *DLE* (2022), al ser tan amplios sus límites semánticos, puede incluir la canaria, ya que no especifica la especie de palmera a la que se refiere. En la película sabemos que se trata de la palmera canaria ya que, como mencionan el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) «de ella se extrae el guarapo en la Gomera». Así pues, esos diccionarios contemplan el significado que se emplea en el largometraje.

22. *Parra* (18':11'', 10ª escena). Localizamos el uso de *parra* una vez durante la obra. Es un vocablo del español común que en Canarias tiene un significado específico. Esta voz aparece en el *DLE* (2022), en el *DC* (1996) y en el *DDEC* (1996). Sin embargo, la palabra *parra* que define el *DLE* (2022) comparte significado pero no significado con las que se encuentran en el *DC* (1996) y en el *DDEC* (1996). En la película, la palabra *parra*

tiene el significado que aportan estos dos últimos diccionarios de «aguardiente que se saca del vino». Por último, ambos diccionarios establecen que la voz se documenta en las islas de La Palma y Tenerife.

23. *Playa* (46':50'', 23ª escena). La voz *playa* se utiliza una vez en el largometraje como topónimo y dos veces como sustantivo común. Es una voz que en español común se refiere a «ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana». Sin embargo, como muestra el *DTC* (1999), esta definición conviene solamente de manera parcial al significado que posee en Canarias. El diccionario muestra que, debido a la falta de ríos, en las Islas *playa* es un relieve litoral de mar que puede ser de arena o de piedra. Asimismo, añade que en la toponimia se denomina *Playa* cualquier trozo de costa, ya pueda estar o no acondicionada para el baño o ser accesible por tierra. Por lo tanto, se trata de una voz que comparte significante pero no significado con el término del español general.

24. *Pracan* (26':36'', 20ª escena). El vocablo *pracan* aparece una vez en la película. Es, según muestran el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022), de posible origen prehispánico, derivado de *perenquén*. El término no aparece recogido en el *DLE* (2022). En la obra hace referencia a las acepciones que hallamos en el *DC* (1996), *DDEC* (1996) y en el *DHECan* (2022) de «variedad de perenquén». En este caso, se trata de un término que es, como muestran los anteriores diccionarios y presenta el *DHECan* (2022), «voz estrictamente gomera».

25. *Quebranto* (27':25'', 20ª escena). Hallamos el uso de *quebranto* una vez en el filme. Según el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) se trata de un portuguesismo. Todos los diccionarios recogen la palabra, aunque en la película hace referencia a los términos que ofrecen el *DC* (1996), el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) de «mal de ojo». Por lo tanto, *quebranto* comparte significante con la voz que define el *DLE* (2022), pero no significado.

26. *Salvia* (12':24'', 7ª escena). El fitónimo *salvia* se emplea una vez en la obra. Como sucede con la mayoría de las plantas que se mencionan en el filme, no la podemos visualizar. Por ende, consideramos que hace referencia a la especie *Salvia canariensis* endémica de Canarias que recogen el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022). Este último diccionario establece que *salvia* es una palabra muy antigua en español, sin embargo, se recoge en los diccionarios de léxico del español de Canarias debido a que no comparte

significado con la planta que describe el *DLE* (2022), la *Salvia officinalis*. En consecuencia, se trata de una voz del español general que ha pasado al léxico del español de Canarias con un significado específico.

27. *Tamargada*. (53':22'', 27ª escena). El topónimo *Tamargada* aparece una vez en el largometraje para referirse a un pueblo de La Gomera. El *DTCG* (2018) nos muestra que la mayoría de los estudios han designado que el segmento léxico *tamar* o *tamara* es guanchismo, aunque también se ha propuesto una etimología árabe. Sin embargo, estas dos propuestas coinciden al presentar la relación del topónimo con el nombre o el fruto de la palmera.

28. *Tenerife*. (15':27'', 8ª escena). El topónimo *Tenerife* se utiliza cinco veces en el filme. Como menciona el *DTCG* (2018), de todas las palabras guanches de las Islas, el nombre de *Tenerife* es al que se le ha dado más atención. Asimismo, el diccionario muestra varios ejemplos sobre su formación y destaca la vinculación que se realiza con el idioma bereber debido al elemento léxico *erife*, relacionado con el sema 'mucho calor'. Por ello, se explica que el nombre esté vinculado con el concepto de 'calor' o 'fuego' y, junto con la base *tin-/ten*. ('lugar de'), llegue a significar 'la tierra (o isla) del fuego'.

29. *Tomillo*. (12':23'', 7ª escena). Localizamos el fitónimo *tomillo* una vez en la película. Como sucede con la mayoría de las plantas que se mencionan en el filme, no la podemos visualizar. Así pues, consideramos que hace referencia a la especie *Micromeria teneriffae*, ya que, como recoge el *DDEC* (1996), se documenta su uso en La Gomera, El Hierro, La Palma y Tenerife. Este último diccionario muestra que *tomillo* es una palabra que se recoge en el *DLE* (2022), pero su acepción corresponde al *Thymus vulgaris*. Esto significa que las acepciones del *DLE* (2022) y del *DDEC* (1996) comparten significante pero no significado. Por consiguiente, *tomillo* se trata de una palabra del español general que en Canarias tiene un significado específico.

30. *Valle*. (20':21'', 10ª escena). El término *Valle* se emplea dos veces en el largometraje para referirse a Valle Gran Rey. El *DTC* (1999), especifica que se trata de un canarismo, ya que según la definición del *DLE* (2022), en el español general, *valle* es una «llanura entre montes o alturas» pero en las Islas el significado de la palabra difiere. El diccionario continúa exponiendo que en Canarias se utiliza el término *valle* para referirse a una superficie con pendiente relativamente suave desde la cumbre. Esto puede referirse, a veces, al fondo de un amplio barranco como es el Valle Gran Rey que, como

sigue presentando el *DTC* (1999), sí comparte con la denominación común el hecho de que se trata de un terreno cultivado.

31. *Verdino*. (09':05'', 5ª escena). Localizamos el empleo de *verdino* una vez en la película. Es un término que comparte significado, pero tiene un significado diferente al que posee la voz *verdino* del español general que recoge el *DLE* (2022). En la película hace referencia a las acepciones que recogen el *DC* (1996), el *DDEC* (1996) y el *DHECan* (2022) de «perro bardino». El *DC* (1996) es el único que documenta el término en la isla de Tenerife. Sin embargo, como los demás diccionarios no especifican su alcance geográfico y ya que se utiliza para referirse a «la raza de perro autóctona de las islas», como muestra el *DHECan* (2022) en la acepción **perro (~) bardino (~) verdino (~) vardino**, podemos suponer que se manifiesta en todo el Archipiélago.

Gracias a la exposición de los resultados, se ha evidenciado la noción de que la cultura influye en el vocabulario como establecen Almeida y Díaz Alayón en *El español de Canarias* (1988). Por ejemplo, en el caso del léxico de la película que hemos recabado, podemos observar que resaltan los seis fitónimos (*acebiño, hierba huerto, menta, palmera, salvia y tomillo*), que son voces condicionadas por el ambiente rural de la isla de La Gomera; los americanismos (*fotingo, guarapo e isleño*) y portuguesismos (*quebranto, acebiño y cambulonero*), términos llegados a Canarias debido a la emigración hacia América y al asentamiento de lusos después de la conquista; y los *prehispanismos* (*pracan, guanche, Igualero, Tenerife y Tamargada*), a causa de la huella de la cultura aborígen presente en las Islas antes de la conquista.

Tras exponer los resultados, procederemos a mostrar las gráficas realizadas para profundizar en la localización del léxico según los diccionarios consultados anteriormente y en la clasificación de los canarismos que ofrece el *Diccionario de Canarismos* (1996).

En primer lugar, mostramos la gráfica de localización del léxico por isla basándonos en el alcance geográfico que establecen en las acepciones el *Diccionario de Canarismos* (1996), el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996) y el *Diccionario Histórico del español de Canarias* (2022).

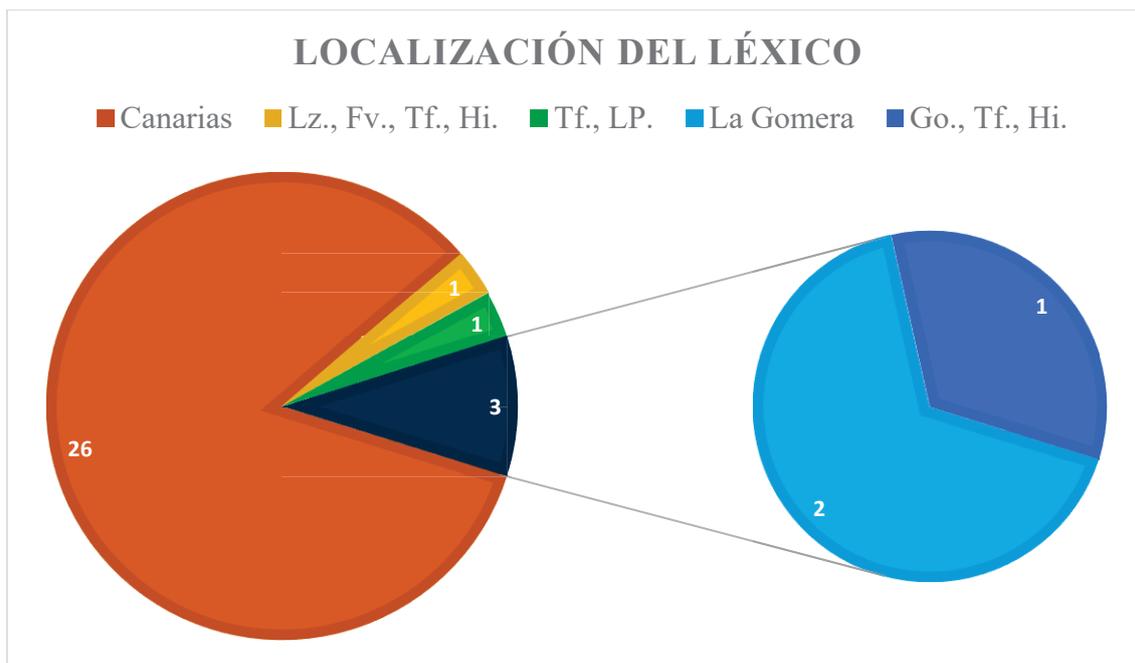


Gráfico 1. Localización del léxico

Como podemos observar, la mayoría de los términos empleados en el largometraje (26) aparece en los diccionario sin localización geográfica alguna. Por lo tanto, como nos muestran el *Diccionario de Canarismos* (1996) y el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996) esto significa que se trata de una voz general que se emplea en todo el Archipiélago, ya que en la acepción no se especifica el uso en una isla en concreto,

A continuación, encontramos dos términos, *parra* y *greña de millo*, que los diccionarios localizan en Tenerife y La Palma, y en Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y El Hierro, respectivamente. Sin embargo, como presenta el *Diccionario de Canarismos* (1996), el hecho de que se establezca esta localización geográfica para estos vocablos no significa que la voz sea desconocida en el resto de las Islas, sino que solo se ha documentado en las que se apuntan.

En cuanto a los términos que se documentan en La Gomera, isla donde transcurre el largometraje, podemos dividirlos en dos grupos. Por un lado, encontramos una palabra, *chácara*, que se documenta en La Gomera, pero también en Tenerife y El Hierro. Por otro lado, observamos dos voces cuyo uso se ha documentado únicamente en La Gomera. El primer término es *guarapo* que, como ya hemos explicado anteriormente, se trata de la salvia que se extrae de la palmera canaria para realizar una bebida típica de La Gomera o la miel de palma. Debido a que se trata de una voz que representa una realidad tradicional de la Isla es lógico que su significado se documente en ella y que este sea diferente al que

muestra el *DLE* (2022), «jugo de la caña dulce exprimida [...]» y «bebida fermentada hecha con guarapo». El segundo vocablo es *pracan* y, como muestra el *DHEC*Can (2022), es una voz estrictamente gomera, que deriva de la palabra *perenquén*.

Por último, gracias a los diccionarios hemos confirmado que todos los canarismos que se emplean en la película se localizan en, al menos, una isla, ya que ningún diccionario ha establecido que el uso de alguno de estos términos sea imposible de corroborar.

En segundo lugar, procedemos a presentar la gráfica con la clasificación de canarismos por grupos que establece el *Diccionario de Canarismos* (1996).

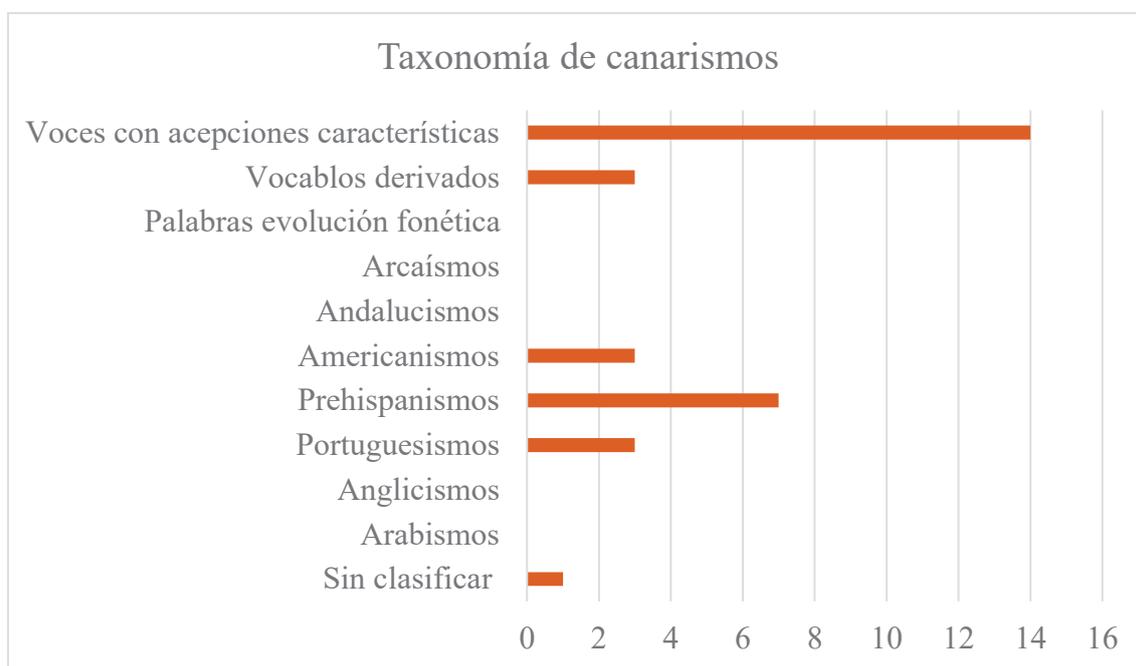


Gráfico 2. Taxonomía de canarismos

Comenzaremos con las voces españolas comunes que en Canarias poseen una acepción característica. En total, hemos localizado en la película catorce términos que se encuentran en este grupo. Estos son *caleta*, *chico*, *envido*, *falúa*, *finca*, *menta*, *niño*, *palmera*, *parra*, *playa*, *salvia*, *tomillo*, *valle* y *verdino*. Como nos muestra Alvar (1996:154) estos vocablos son fruto de un intento de *adaptación* ya que designan, con un término empleado en el español general, una nueva realidad que se encuentra en Canarias. Así pues, las palabras comparten significante pero no significado.

Continuamos con los vocablos derivados de voces del español que, gracias a los procesos de sufijación, prefijación y composición, han aumentado el número de sustantivos, adjetivos y verbos. En el largometraje hemos encontrado tres: *correillo*, *greña de millo* y

hierba huerto. Estos términos responden al proceso de *creación* que menciona Alvar (*ibidem*) al exponer como, cuando el español se implantó en el Archipiélago, los españoles de Canarias emplearon la lengua para expresar sus impresiones y así consolidar su uso personal del lenguaje.

Por otro lado, no hemos hallado arcaísmos en la obra ni términos del español que, en las Islas, hayan tenido una evolución fonética que los alejase del vocablo original.

Proseguimos con las palabras que proceden de diferentes variedades del español y podemos mencionar el uso de tres americanismos en el filme. Estos son *fotingo*, *guarapo* e *isleño*. Debido a las estrechas relaciones entre Canarias y América, se entiende su implantación en el léxico del español de Canarias y su aparición en el filme. Sin embargo, no localizamos andalucismos.

En lo que respecta al grupo de los prehispanismos, destacamos el empleo de siete términos que proceden de las lenguas habladas por los aborígenes de las Islas antes de la llegada de los castellanos. Estas voces son *Gomera*, *gomero*, *guancho*, *Igualeño*, *pracan*, *Tamargada* y *Tenerife*.

En cuanto a los términos tomados de otras lenguas peninsulares, podemos destacar los portuguesismos. En el largometraje aparecen tres: *acebiño*, *cambullonero* y *quebranto*. Por otra parte, aunque no se detectaron en la película, en Canarias también podemos encontrar palabras dentro del grupo de voces que provienen de lenguas no peninsulares, como son los anglicismos y arabismos.

Para finalizar, exponemos las palabras que no hemos podido clasificar dentro de los grupos. En este caso se trata del término *chácara*. Según los diccionarios consultados existe ambigüedad a la hora de establecer su procedencia y, por tanto, hemos decidido no clasificarla. En los demás grupos hemos introducido palabras en las que también existe algún debate a la hora de establecer su origen. Sin embargo, nos hemos apoyado en los diccionarios, como el *DHECan* (2022), que suelen recoger y exponer la teoría más reconocida sobre su procedencia, que respaldan la mayoría de los estudios que examinan estos términos.

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES

4.1. CONCLUSIONES

Finalmente, tras realizar este trabajo, corroboramos que en el largometraje de los hermanos Ríos, *Guarapo* (1988), localizamos léxico del español de Canarias, concretamente treinta y un canarismos, y que, por lo tanto, los directores han empleado la realidad dialectal del Archipiélago para plasmar la sociedad canaria en su obra.

Partimos de la hipótesis de que una película de temática canaria debe presentar léxico de esta realidad dialectal y, a través de la investigación, hemos podido localizar estos canarismos en el filme y hemos conseguido realizar su análisis, gracias a los diccionarios y a las obras sobre el vocabulario del Archipiélago que mencionamos con anterioridad. Esta indagación ha revelado las características del léxico canario, mediante las que hemos podido justificar su clasificación, registrar su localización en las Islas y comprobar que los términos empleados en el filme se encuentran influenciados por la cultura canaria.

Todo este trabajo se ha materializado y se puede observar en la elaboración de la tabla. En un intento de facilitar el reconocimiento y organizar el léxico, preparamos esta figura que contiene todos los canarismos junto con las descripciones de los diccionarios consultados que han revelado sus características. Gracias a estas observaciones hemos logrado completar y contextualizar el uso de cada vocablo dentro de la película y en el español del Archipiélago en comparación con su empleo en el español general.

Hemos realizado, también, dos gráficos donde situamos los canarismos que según la taxonomía que presenta el *Diccionario de Canarismos* (1996) y donde clasificamos el léxico según su documentación en las Islas.

Por otro lado, en cuanto a las limitaciones con las que nos hemos topado durante la investigación podemos destacar la falta de un guion de la película donde poder observar el léxico escrito y en su contexto. Su existencia facilitaría la escucha de algunas partes del largometraje y la escritura de los vocablos, ya que, gracias a los diccionarios, podemos comprobar que en algunos términos existen diferencias. Por lo tanto, para favorecer la contextualización y la localización del léxico del español de Canarias en la obra elaboramos un guion que contiene todo el diálogo de la película.

Además, algunas ocasiones no podemos visualizar en la película el referente de algunos términos por lo que, a la hora de seleccionar su significado correspondiente hemos tenido

que elegir aquellos que los diccionarios lexicográficos indicaban que eran de uso común en el Archipiélago o en la isla de La Gomera, ya que es donde transcurre la acción del filme.

Asimismo, debido a la falta de información referente a la procedencia de algunos términos y la variedad de resultados que marcan su origen en diversas zonas, hemos encontrado dificultades al momento de agruparlos según la clasificación de canarismos del *Diccionario de canarismos* (1996).

Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, consideramos que hemos logrado sortear las dificultades para conseguir cumplir de manera satisfactoria los objetivos planteados al inicio de la investigación.

En lo que respecta a la importancia del análisis presentado en el trabajo, podemos manifestar que el estudio del léxico del español de Canarias localizado en *Guarapo* (1988) nos muestra la importancia de detectar los dialectismos en cualquier tipo de texto, ya sea escrito o audiovisual. Su aparición en los textos indica la realidad lingüística de los hablantes. Es crucial localizar y comprender los giros dialectales para diferenciar el significado que posee según la variedad dialectal, ya que, en muchas ocasiones, como hemos comprobado en el estudio, existen términos que comparten significado, pero, debido a que reflejan diferentes realidades, no poseen el mismo significado.

En consecuencia, los traductores e intérpretes deben tener las herramientas específicas, como obras y estudios lexicográficos y glosarios terminológicos, para, en primer lugar, tomar en consideración el léxico específico que poseen las variedades del español y, en segundo lugar, estudiarlo para no cometer errores de, por ejemplo, falso sentido durante la ejecución de su trabajo.

Esta investigación, por tanto, puede ser de interés para aquellos estudiantes de traducción e interpretación, traductores o intérpretes que pretendan aproximarse a los diferentes tipos de canarismos, su localización geográfica y su relación con la cultura de las Islas y que deseen observar una muestra de ellos en el contexto de una obra audiovisual canaria que refleja las costumbres y la sensibilidad de los canarios.

En cuanto a las líneas futuras de investigación, se podría continuar con el análisis del léxico del español de Canarias en las demás obras profesionales de los hermanos Ríos, ya que, como se ha mencionado en el marco teórico, *Guarapo* (1988) es el largometraje que

inicia su trilogía sobre la emigración canaria, que continua con *Mambí* (1998) y *El vuelo del guirre* (2007). De igual manera, tras varias búsquedas, solo hemos localizado el filme en español, su idioma original. Así pues, podemos suponer que la obra no se ha doblado o subtitulado hacia ningún otro idioma. Por consiguiente, se podría utilizar este trabajo como apoyo para realizar traducciones de la película para su posterior doblaje o subtitulado al inglés. Todo esto abre también otra línea de investigación referente a la elaboración de propuestas de traducciones para *Guarapo* (1988).

Para concluir, podemos confirmar que quedan validados los objetivos propuestos al comienzo ya que, en primer lugar, se ha comprobado que los directores han empleado el léxico del español de Canarias para representar la realidad de las Islas en su obra ya que se han localizado estas voces en el filme *Guarapo* (1988). Asimismo, en segundo lugar, hemos corroborado que la cultura de las Islas ha influenciado el léxico que emplean sus habitantes, el cual ha sido plasmado en la obra. Por último, hemos podido establecer su localización geográfica y realizar la clasificación de los canarismos encontrados, que nos ha ayudado a esclarecer las diferencias de estos términos en comparación con los que se encuentran en el español general.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguar, Malole. 2020. *100 años de historia de Canarias en pantalla grande* [Video]. Documento de Internet consultado el 25 de abril de 2022 en <https://n9.cl/xdh21>.
- Almeida, Manuel; Díaz Alayón, Carmen. 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Alvar, Manuel. 1993. «Adaptación, adopción y creación en el español de las islas Canarias». *Estudios Canarios. Tomo II*. Eds. Maximiliano Trapero. Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. 153-176.
- . 1999. *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona: Ariel.
- Carnero Hernández, Aurelio, Pérez-Alcalde Zarate, José A. 2011. *El cine en Canarias (Una revisión crítica)*. Madrid: T&B Editores.
- Corbella, Dolores. 1996. «Fuentes del vocabulario canario: los préstamos léxicos» *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Eds. Javier Medina López; Dolores Corbella Díaz. Madrid: Iberoamericana. 105-141.
- Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores. 2008. «Canarismos en el DRAE (1780-2001)». *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios* 50-51. Documento de Internet consultado el 18 de abril de 2022 en <https://n9.cl/xp561>.
- ; Corbella, Dolores; Álvarez, María Ángeles. 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco Libros.
- ; Corbella, Dolores. 2022. *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (DHECan). Documento de Internet consultado el 5 de junio de 2022 en <https://n9.cl/8f7lj>.
- Díaz Alayón, Carmen. 1990. «Los estudios del español de Canarias» *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo* 45. Documento de Internet consultado el 24 de febrero de 2022 en <https://n9.cl/35n0a>.
- Dierckx, Isabelle; García, Katia. 2000. “Cine Canario...”, *un espacio abierto. Características y cronología de las producciones audiovisuales de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ateneo de La Laguna.

Hernández Díaz, Dolores. Dolores Díaz Hernández (12 de abril de 2016). *Entrevista a Teodoro y Santiago Ríos, cineastas* [Video]. YouTube. Documento de Internet consultado el 25 de abril de 2022 en <https://www.youtube.com/watch?v=ytkUgTSlgqo>.

Hernández Vicente, Alicia; Domínguez Llanos, Moisés. 2004. «La década prodigiosa: los años setenta y el cine "amateur" en Canarias» *Latente 2* Documento de Internet consultado el 25 de abril de 2022 en <https://n9.cl/pnti57>.

RTVE. InformativosTvc (22 de enero de 2018). *ENTREVISTA A LOS HERMANOS RÍOS | Buenos días Canarias* [Video]. Youtube. Documento de Internet consultado el 25 de abril de 2022 <https://www.youtube.com/watch?v=FshA13gFumw>.

Lorenzo, Antonio; Morera, Marcial; Ortega, Gonzalo. 1996. *Diccionario de Canarismos*. La Laguna: Francisco Lemus Editor.

Medina, Javier. 1996. «La investigación lingüística sobre el español de Canarias» *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Eds. Javier Medina López; Dolores Corbella Díaz. Madrid: Iberoamericana. 9-48.

—. 1999. *El español de Canarias en su dimensión atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos*. Valencia: Tirant lo Blanc.

Millares Torres, Agustín. 1945. *Historia general de las Islas Canarias*. La Habana: Selecta. Documento de Internet consultado el 22 de febrero de 2022 en <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/124218>

Morera, Marcial. 1991. *Las hablas canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

—. 1997. *Español de Canarias e identidad nacional*. Puerto del Rosario: Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

Nebot Álvarez, Atala. 2004. «Entrevista con Teodoro y Santiago Ríos». *Latente 2*. Documento de Internet consultado el 25 de abril de 2022 en <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/19183>.

Pavés, Gonzalo M. 2008. «Trilogía de la emigración». *La multiplicidad de la imagen: multimedia, fotografía y cinematografía en Canarias*. Eds. González, Franck et al. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. 266-267.

—. 2011. «Guarapo: más allá del Edén» *Clásicos del cine rural español*. Ed. Pedro Poyato. Documento de Internet consultado el 6 de mayo de 2022 en <https://n9.cl/v8bck>.

Pérez Vidal, José. *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. 1991. Las Palmas: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2001. *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Documento de Internet consultado el 19 de abril de 2022 en <https://www.rae.es/drae2001/canarismo>.

—. 2022. *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.) [versión 23.5 en línea]. Documento de Internet consultado el 19 de abril de 2022 en <https://dle.rae.es/>.

Trapero, Maximiliano. 1999. *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.

—; Santana Martel, Eladio (col.). 2018. *Diccionario de toponimia: los guanchismos*. Documento de Internet consultado el 17 de junio de 2022 en https://guanchismos.ulpgc.es/item?sort_by=dcterm%3Atitle&sort_order=asc.

Villarme López, Alejandra. 2013. «Teodoro y Santiago Ríos. Un breve affair con el cine amateur de los Setenta» *Latente* 11. Documento de Internet consultado el 25 de abril de 2022 en <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4405>.

Rodríguez, Emma. 3 de abril de 1988. «La película «Guarapo» se estrenará en los próximos días». *La Provincia*. Documento de Internet consultado el 13 de junio de 2022 en <https://jable.ulpgc.es/jable/la.provincia/1988/04/03/0014.htm?palabras=guarapo>.

ANEXOS

1. TABLA

Minuto	Término	Definición
1º:15':07 ” (34ª escena)	Acebiño	<p><i>DLE</i> (2022): ø.</p> <p><i>DC</i> (1996): acebiño. m. Árbol de unos seis metros de altura y hojas redondeadas y alternas. Sus flores nacen de los encuentros de éstas. Su fruto son unas bayas pulposas, redondas como cerezas, que cambian de color según maduran. Abunda en los bosques de laurisilva. Su madera, blanca y rosada, es muy apreciada en ebanistería.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): acebiño. (del port. <i>acevinho</i> e infl. de <i>acebo</i>.) m. Árbol aquifoliáceo, especie muy particular de acebo, cuya madera blanco-amarillenta, sólida y pesada ha sido muy estimada por los carpinteros y ebanistas. Se encuentra en todas las islas centrales y occidentales y tiene su óptimo desarrollo en los bosques de laurisilva (<i>Ilex aquifolium mederensis</i>). Var.: aceliño. SIN.: cárisco. Obersv.: Según el DHLE es un canarismo. El DICMANN. registra <i>acebiño</i> como canarismo y remite a «Acebo».</p> <p><i>DHECan</i> (2022): acebiño, acebino, acevino, aceviño, asevino, aseviño, azebiño, azeuina (f.), azevino, azeviño, azevyño, seviño, zebino. (Del port. <i>azevinho</i> e infl. de <i>acebo</i>). m. Árbol aquifoliáceo, especie muy particular de acebo, cuya madera, blanco-amarillenta, sólida y pesada, ha sido muy estimada por los carpinteros y ebanistas (<i>Ilex aquifolium maderensis</i>). V. acebillo. ♦ La registra el DHLE para Canarias, con primera documentación en el <i>Diccionario</i> de Viera y Clavijo. [...]. En Canarias la grafía más frecuente ha sido siempre <i>acebiño</i> [...] si bien los diccionarios generales del español han recogido también otras variantes menos usuales como esta de <i>acebino</i> [...] y la</p>

		<p>errónea <i>acevillo</i> [...]. La GEC I explica que <i>acebiño</i> es «Voz derivada de la palabra acebo (<i>Ilex aquifolium</i>), que designa a un árbol propio de algunos bosques europeos, y que en Madeira y Canarias se refiere a una especie endémica (<i>Ilex canariense</i>; familia <i>Aquifoliaceae</i>)».</p>
<p>46'50'' (23° escena)</p>	<p>[Playa La] Caleta (topónimo)</p>	<p><i>DLE</i> (2022): caleta¹ De <i>cala</i>² y <i>-eta</i>.</p> <p>1. f. Entrada de mar, más pequeña que la bahía. 2. f. <i>Ec., Méx., Nic., R. Dom. y Ven.</i> Barco que va tocando, fuera de los puertos mayores, en las calas. 3. f. <i>Ven.</i> Gremio de porteadores de mercancías, especialmente en los puertos de mar.</p> <p>caleta² De <i>cala</i>¹.</p> <p>1. m. germ. Ladrón que hurtaba por agujero.</p> <p><i>DC</i> (1996): caleta. f. <i>Tf.</i> Fondeadero abrigado o ensenada pequeña. // <i>Fv.</i> Entrante angosto del mar en la tierra.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): caleta. (Cfr. el port. <i>calheta</i>, ensenada estrecha.)</p> <p>f. Ensenada pequeña. En Lz se distingue del caletón porque éste es más estrecho y profundo. Var. galeta. SIN: puerta y salvamiento.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): caleta. f. Ensenada pequeña. V. caletón.</p> <p>♦ En el corpus empleado por Corominas en su DCECH I, la palabra <i>caleta</i> se documenta por vez primera en 1535, en Fernández de Oviedo, como derivado de <i>cala</i>. [...]. En portugués existe también con el significante <i>calheta</i>, que según Corominas «muestra claramente su origen forastero al haberse prestado al influjo fonético del vocablo indígena <i>calha</i> 'caño'». En Andalucía, el TLHA la registra con tres significados relacionados entre sí, «Seno, parte del mar que se recoge entre</p>

		<p>dos puntas», «Ensenada» y «Rada», y que hacen suponer la probabilidad de que la palabra pasara a las islas y desde ellas se generalizara en todo el ámbito del español a través de América. [...] <i>caleta</i> ha tenido en Canarias un uso muy intenso y prueba de ello es la frecuencia con que se encuentra en la toponimia [...].</p> <p><i>DTC</i> (1999): CALA, CALETA (2.6.1) El entrante de mar en tierra que es abrigado y que sirve como fondeadero de los barcos pequeños, es decir, la ‘ensenada’, se llama en la toponimia canaria <i>Caleta</i>, siendo éste el término más extendido y común en todas las Islas, y frecuentísimo, en todas ellas, en proporción al relieve de las costas de cada una y a la función señalada. <i>Caleta</i> es la denominación ordinaria en la toponimia canaria, mucho más que <i>Cala</i> (presente en todas las islas), y mucho más que <i>Ensenada</i>, que nos parece voz extraña a la toponimia tradicional de las Islas y que se presenta como muy irregular en su distribución [...]</p>
<p>15':42'' (8ª escena)</p>	<p>Cambull- nero</p>	<p><i>DLE</i> (2022): cambullonero, ra De <i>cambullón</i>.</p> <p>1. m. y f. <i>Can.</i> Persona que trapichea con géneros del país. 2. m. y f. <i>Can.</i> Persona que trafica con víveres detraídos de la gambuza.</p> <p><i>DC</i> (1996): cambullonero, ra. adj. Que se dedica al <i>cambullón</i>. Ú.m.c.s.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): cambullonero, ra. m y f. Persona que comerciaba, habitualmente, a la borda de los barcos, cambiando y a veces vendiendo las más heterogéneas mercancías: frutas, bebidas, pájaros, labores de artesanía, etc., con los marineros de los buques que pasaban por los puertos. 2. Persona que trafica con los productos detraídos de la gambuza. SIN.: trapelista. Observ.: Desde el DRAE-70 se</p>

		<p>registra con la sig. acep.: «En Canarias, persona que practica el tráfico llamado cambullón, venta de generos y porción de víveres», convertida en el DRAE-84 en: «<i>Can.</i> Persona que practica el tráfico con géneros del país.» Desde el DRAE-84 se registra tb. la segunda acep. con un sigdo. similar «<i>Can.</i> Persona que trafica con víveres detraídos de la gambuza». [...].</p> <p><i>DHECan</i> (2022): cambullonero, ra, cambuyonero. m. Persona que comercia, habitualmente a la borda de los barcos, cambiando, y a veces vendiendo, con los marineros de los buques que pasan por los puertos, las más heterogéneas mercancías: frutas, bebidas, pájaros, labores de artesanía, etc. <i>Tb. la persona que trafica con los productos detraídos de la gambuza.</i> ♦ Esta palabra se registra en el DRAE desde 1970: «En Canarias, persona que practica el tráfico llamado <i>cambullón</i>, venta de géneros y porción de víveres». [...] En 1971, José Pérez Vidal realizaba dos enmiendas a esta definición [...] De ahí que el investigador palmero propusiera una nueva definición para este artículo: «<i>Can.</i> Persona que practica el tráfico llamado <i>cambullón</i>», que pasaría al DRAE-84 a desglosarse en dos acepciones, [...]: «(De <i>cambullón</i>). m. y f. <i>Can.</i> Persona que practica el tráfico con géneros del país. 2. <i>Can.</i> Persona que trafica con víveres detraídos de la gambuza».</p>
<p>15':10'' (8ª escena)</p>	<p>Chácaras</p>	<p><i>DLE</i> (2022): chácara¹ 1. f. <i>Bol., Ec., El Salv., Hond., Nic., Perú, R. Dom. y Ur.</i> chacra¹. chácara² De or. quechua. 1. m. <i>Col. y Ven.</i> monedero (bolsa para llevar dinero en metálico).</p>

	<p>2. f. <i>Pan</i>. Bolsa tejida con fibras vegetales, de fabricación indígena, ahora extendida a otras áreas rurales.</p> <p><i>DC</i> (1996): chácara. f. <i>Tf., Go., Hi</i>. Especie de castañuela grande con la que se acompañan ciertos ritmos del folclore tradicional. Ú. m. en pl. «En mis tiempos, déjame decirte, <i>chácaras</i> y bailes no, pero de cantar, ya lo creo.»</p> <p><i>DDEC</i> (1996): chácara. f. <i>Go, Hi y Tf</i>. Instrumento musical de percusión más grande que la castañuela, de madera o de hueso. Es típico de la isla de Go, usado como acompañamiento de cantos y danzas. Ú.m en pl. Var.: cháscara.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): chácara, chasca. f. Instrumento musical de percusión más grande que la castañuela, hecho de madera o de hueso. <i>U.m. en pl.</i> ♦ En el DEAI se recoge como «Instrumento popular canario de percusión, hecho de madera o de hueso, mayor que la castañuela» [...]. Se ha hablado de <i>jácara</i>, como posible étimo de esta voz, con el consiguiente cambio de sentido (vid. el TLEC I), así como de la existencia de una palabra, en América, con la que quizá <i>chácara</i> podría estar relacionada, como es <i>chacarera</i>, que el DRAE-01 registra con dos acepciones: «Baile popular argentino, de parejas sueltas, y cuyo ritmo, variable según la región de procedencia, es de tres por cuatro, alternando con seis por ocho» y «Música y letra de este baile». La variante <i>chasca</i>, encontrada por Alvar en Tenerife, así como la aparición en el ALEICan I (704 «Castañuela») de la forma intermedia <i>cháscara</i>, en Agaete (Gran Canaria), lleva a pensar que algo tuvo que ver también en la configuración de la palabra lo onomatopéyico.</p> <p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996), el <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHECan</i> (2022).</p>
--	---

<p>31'39'' (16ª escena)</p>	<p>Chico</p>	<p><i>DLE</i> (2022): chico, ca De or. expr.; cf. lat. <i>ciccum</i> 'cosa de poquísimo valor'. 14. f. En el juego del mus, segundo lance de la partida, en el que se tienen en cuenta las cartas de menos valor.</p> <p><i>DC</i> (1996): chico. m. Conjunto de bazas que componen uno de los dos, o, en su caso, uno de los tres tiempos del juego de baraja llamado <i>envite</i>.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): chico. 5. m. GC. Conjunto de las bazas que componen uno de los dos, o tres, tiempos del envite. Sólo se jugará el tercero si hay empate a uno.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): chico, ca. adj. 2. m. Conjunto de las bazas que componen cada uno de los dos o tres tiempos del envite. <i>Solo se jugará el tercero si hay empate a uno.</i> ♦ La GEC IV (s.v. <i>cartas</i>) especifica que cuando el juego ya está «con el tanteo de dos a uno, el equipo ganador cuenta con un partido, y al perdedor "se le muere el chico", frase usual y curiosa en el envite canario». Según el DRAE-01 (acep. 11), en otros juegos de cartas, como el del mus, <i>chico</i> presenta el significado de «conjunto de cartas de baja numeración».</p> <p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996), el <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHECan</i> (2022).</p>
<p>31'39'' (16ª escena)</p>	<p>Correílo</p>	<p><i>DLE</i> (2022): ∅.</p> <p><i>DC</i> (1996): correílo. m. Barco de vapor para pasaje y mercancías, que hacía el servicio entre islas.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): correílo. m. p.us. Barco de pequeño tonelaje, que hacía el servicio de viajeros y de mercancías entre las distintas islas. SIN.: flechero y paquete.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): correílo. m. Barco de pequeño tonelaje, que hacía el servicio de viajeros y de mercancías entre las</p>

		distintas islas. ♦ Todavía se encuentra en el léxico pasivo de muchos hablantes, ya que hasta hace unos años era el único medio de transporte marítimo regular que unía las islas.
31':22'' (16ª escena)	Envido	<p><i>DLE</i> (2022): envido De <i>envidar</i>.</p> <p>1. m. envite (apuesta).</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): ¡envido! Interj. Voz de desafío sobre apuestas en el juego del envite. Var.: ¡envío! Observ.: El DRAE-92 la registra con una acep. próxima «Envite de dos tantos en el juego del mus».</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ø.</p> <p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrece el <i>DDEC</i> (1996).</p>
1º: 25':38'' (40ª escena)	Falúa	<p><i>DLE</i> (2022): falúa Quizá del ár. <i>*falūkah</i>.</p> <p>1. f. Embarcación ligera, alargada y estrecha, utilizada generalmente en los puertos y en los ríos.</p> <p><i>DC</i> (1996): falúa. f. Embarcación de madera de medianas proporciones, con cubierta y motor, como las que usan los pescadores canarios para fanear en la costa de África. // Bote de pesca con motor situado en el interior del casco.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): falúa. f. Pequeña embarcación con motor, con o sin cabina, destinada a la pesca o al transporte de personas. Var.: faluga. SIN.: barca de la luz, barquilla, barquillo, bermeano, bote², cachirulo, cachucho, cadenote, cayuco, chalana, costero, falucho, gemela, lucero, nevero, panga, picotera, puntón, sardinal¹, traña y trole. Observ.: El DRAE-92 la define como «Pequeña embarcación a remo, vela</p>

		<p>o motor, provista por lo general de carroza y destinada al transporte de personas de calidad».</p> <p><i>DHECan</i> (2022): falúa, faluga, faluhilla. f. Pequeña embarcación con motor, con o sin cabina, destinada a la pesca o al transporte de personas. ♦ Es una palabra de origen árabe, documentada ya en 1582 (vid. el DCECH II), que el DRAE-01 define como «Embarcación ligera, alargada y estrecha, utilizada generalmente en los puertos y en los ríos» [...]. La acepción académica actual, al ser tan amplios sus límites semánticos, puede incluir perfectamente a la canaria.</p> <p>Como muestra el <i>DHECan</i> (2022) al ser tan amplios los límites semánticos de la acepción del <i>DLE</i> (2022) esta puede incluir la canaria.</p>
<p>1°: 31':34'' (43ª escena)</p>	<p>Finca</p>	<p><i>DLE</i> (2022): finca De <i>fincar</i>. 1. f. Propiedad inmueble, rústica o urbana.</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): finca. f. Por antonom. Finca rústica. SIN.: cortijo, encadenado, finqueo, ingenio de azúcar, matujo, sitio y tierra encadenada. Observ.: El DRAE-92 la registra con una acep. Más amplia: «Propiedad inmueble rústica o urbana». Se documenta tb. En Extremadura. Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y Venezuela.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): finca. f. Por antonom. Propiedad inmueble rústica. ♦ En Canarias solo se aplica a la «Propiedad inmueble rústica» y nunca a la urbana (vid. la definición del DRAE-01). En América ocurre lo mismo, y así lo ponen de manifiesto, entre otros, MALARET, que la localiza en América Central, Bolivia, Perú y Puerto Rico; SANTAMARÍA <i>Dicc.</i></p>

		<p><i>mejicanismos</i>; MORALES PETTORINO II (Chile), y MORÍNIGO, que la considera general en todo el continente. También la cita, en La Madroñera (Cáceres), MONTERO CURIEL.</p> <p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHECan</i> (2022).</p>
<p>1°: 20':29'' (36ª escena)</p>	<p>Fotingo</p>	<p><i>DLE</i> (2022): fotingo Del ingl. <i>foot it'n go</i> 'pisa y marcha', frase con que la firma Ford publicitó sus primeros modelos con pedal de embrague, infl. en su significado por <i>-ingo</i>. 1. m. despect. Ant. y Pan. Automóvil viejo y destartalado. <i>DC</i> (1996): fotingo. m. Coche viejo y destartalado. <i>DDEC</i> (1996): fotingo. (De Ford + el sufijo despect. <i>-ingo</i>) m. Coche viejo, muy usado y algo destartalado. SIN.: candray, carraca, carrancio3, charrasco, pailebó y pichirilo. Observ.: Se registra tb. La primera acepción en Colombia, Cuba, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. <i>DHECan</i> (2022): fotingo. (Del eslogan <i>foot it and go</i>, literalmente «pisa y arranca», con que se publicitó uno de los modelos de la casa Ford). <i>m.</i> Coche viejo, muy usado y algo desvencijado. ♦ La acuñación y divulgación de este vocablo se remonta a los primeros años del siglo XX. [...]. En 1908 la Ford Motor Company consiguió, con la puesta en el mercado de su modelo «T», sustituir la hegemonía europea en la producción de coches al presentar por primera vez un vehículo técnicamente superior que incluía tres pedales [...]. La compañía estadounidense de Henry Ford presentaba ante el público este modelo con el eslogan publicitario de «foot it and go» (de «pisar y arrancar»), de donde procede la acuñación del término. SUÁREZ en 1921 ya da cuenta de esta creación, considerada tradicionalmente antillana: «Es voz nacida no ha</p>

		<p>mucho entre el populacho y ya hoy no se desdeña casi en el habla corriente». Así pues, es término traído de América a Europa, [...]. El DEA I lo marca como «raro» en la península y lo autoriza con un ejemplo de Camilo José Cela. A Canarias la palabra debió llegar directamente desde Cuba. En el TLCA se anota también en Colombia, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Los textos reunidos en el CORDE muestran la vitalidad de <i>fotingo</i> en Canarias [...] y el uso literario cubano [...] y mexicano [...].</p>
<p>12':26'' (7ª escena).</p>	<p>Greña de millo</p>	<p><i>DLE</i> (2022): greña Etim. disc. 1. f. Cabellera revuelta y mal compuesta. 2. f. Cosa que está enredada y entretejida con otra, y no puede desenlazarse fácilmente. 3. f. <i>And.</i> Porción de mies que se pone en la era para trillarla. Era u. en Méx. 4. <i>And.</i> Plantío de vides en el segundo año.</p> <p><i>DC</i> (1996): greña. f. <i>Lz., Fv., Tf., Hi.</i> Barbas de la <i>piña de millo</i>.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): greña. (de) millo. <i>Fv, Hi, Lz y Tf.</i> Filamentos de la mazorca de maíz. SIN.: barba de millo y de piña, barbada, caballea, gavía, lino2, melena y melena de millo. Observ.: Se registra tb. <i>greña de millo</i> en Andalucía.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ø.</p>
<p>16':21'' (8ª escena)</p>	<p>[La] Gomera (topónimo)</p>	<p><i>DTCG</i> (2018): Gomera Nombre de una de las siete islas mayores del archipiélago canario [...]. Respecto a su propio nombre, cabe decir que este de <i>Gomera</i> es el único que ha tenido, si bien en la actualidad se nombra siempre con el artículo: <i>La Gomera</i>. [...].</p>

		<p>De todas las hipótesis formuladas sobre la etimología del nombre <i>Gomera</i>, la que ha cobrado más fuerza, por ser la más repetida, es la de la tribu bereber de nombre <i>ghomeráh</i>, <i>gomara</i>, <i>gumara</i>, <i>gumeri</i> o <i>gmara</i>, una tribu que, sin embargo, no ha sido nunca bien identificada y menos localizada [...].</p> <p>Por nuestra parte podemos decir que <i>Gomera</i> es término que no lleva ningún indicio morfológico conocido del bereber, pero que se acerca bastante al radical GHMR, que tiene en esta lengua el valor de 'codo', con aplicación muy frecuente a la orografía. Y así, suelen encontrarse en el dominio bereber lugares nominados metafóricamente <i>Aghomer</i> por ubicarse en sitios angulosos. Desde luego, será difícil encontrar un territorio que tenga un relieve tan quebrado y retorcido como lo tiene la isla de La Gomera. [...].</p>
<p>16':30'' (7ª escena)</p>	<p>Gomero</p>	<p><i>DLE</i> (2022): gomero², ra 1. adj. Natural de La Gomera, isla del archipiélago canario, en España. U. t. c. s.</p> <p><i>DC</i> (1996): gomero, ra. adj. Natural de la isla de La Gomera. Ú. t. c. s.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): gomero, ra. adj. Natual de La Gomera. Ú.t.c.s. Observ.: Desde el DRAE-70 se registran las dos primeras aceps.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): gomero, ra, guomero. <i>adj.</i> De la isla de La Gomera. <i>U.t.c.s.</i> ♦ Las primeras documentaciones, como sucede en otros casos paralelos, muestran que el gentilicio se aplicaba a los aborígenes y que según pasa el tiempo se generaliza también a los nuevos pobladores naturales de La Gomera. Interesa, no obstante, la información que proporciona Bethencourt Alfonso, en dos de los ejemplos seleccionados, en</p>

		<p>el sentido de que se aplicaba así mismo a «los naturales de Tenerife ya civilizados antes de la conquista en las demás islas, sobre todo en La Gomera, donde se hallaban en mayor número y de ahí el nombre genérico de <i>gomer</i>os con que todos fueron conocidos». [...]. La Academia incluyó esta voz por primera vez en el DRAE de 1970. Vid. el artículo <i>gomer</i>os, de la GEC VII, para la etimología de la palabra, así como a REYES GARCÍA <i>Cosmogonía</i> (pp.98-99).</p>
<p>38':01'' (21^a escena)</p>	<p>Guanche</p>	<p><i>DLE</i> (2022): guanche 1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo que habitaba las islas Canarias al tiempo de su conquista. U. t. c. s.</p> <p><i>DC</i> (1996): guanche. m. Individuo del pueblo que habitaba las islas Canarias al tiempo de la conquista.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): guanche. (De orig. prehispánico.) adj. 2. Por ext. Aborigen del resto de las islas. Ú.t.c.s. SIN.: antiguo, auarita, benahorita, bimbache y majo¹. Observ.: En el DRAE-1791 se recogió por primera vez la palabra, con la entrada <i>guan</i>cha, <i>che</i>, <i>cho</i> y la sig. acep.: «s.m. Los antiguos habitantes de la Isla de Tenerife». En las ediciones sigs. de 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, sin embargo, no se registra. Reaparece en el DRAE-1843 con la entrada <i>guanches</i> y la acep.: «pl. Antiguos habitantes de las Canarias». Así continúa en las ediciones de 1852, 1869 y 1884, si bien en esta última se le añade la etimología: «Del berb. <i>ú acrex</i>, hijo mozo». Desde el DRAE-1899 al DRAE-1992 se define como adj., con la indicación de Ú.t.c.s «Dícese del individuo de la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista». Pero desde el DRAE-25 se precisa que «Úsase a veces la forma femenina <i>guan</i>cha» y desde el DRAE-56 se suprime la etimología. Por último, en el DRAE-92 se añade una segunda acep.: «Pertenciente o relativo a los guanches».</p>

		<p><i>DHECan</i> (2022): guanche, cha, ganche, gancho, guache, guachen, guanachinet, guanchen, guancho, guanhe. <i>m. y f. 2.</i> Aborigen de las Islas Canarias. ♦ Como se dice en el comentario a la primera acepción, es posible que esta segunda sea anterior en el tiempo a aquella. En cualquier caso, lo cierto es que en la documentación canaria de los siglos XVI y XVII <i>guanche</i> se aplica solo a los indígenas de la isla de Tenerife, mientras que en el español general se empleó con un significado extenso, porque la palabra trascendió pronto los límites de lo canario para convertirse en un término histórico, tal y como se indica, por ejemplo, en el DEA II.</p>
<p>24:55'' (22^a escena)</p>	<p>Guarapo</p>	<p><i>DLE</i> (2022): guarapo Voz quechua.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>m. Am.</i> Jugo de la caña dulce exprimida, que por vaporización produce el azúcar. 2. <i>m. Am.</i> Bebida fermentada hecha con guarapo. <p><i>DC</i> (1996): guarapo. <i>m. Go.</i> Jugo que se extrae de la palmera y con el cual se elabora la miel de palma. «Había una palmera que la arreglaba mi padre y esa palmera daba <i>guarapo</i>; entonces mi madre hacía la miel y ese <i>guarapo</i> se guisaba, y hay quien se lo comiera así también, recién cogido de la palmera.»</p> <p><i>DDEC</i> (1996): guarapo. <i>m. 2. Go.</i> Savia que se extrae de la palmera de la que, por cocción, se elabora la miel de palma. SIN.: garapo.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): guarapo, garapo, garopo. <i>m. 2.</i> Savia que se extrae de la palmera. <i>U. como bebida, o para elaborar la miel de palma.</i> ♦ El hecho de que las palabras con documentación más antigua para esta acepción sean <i>garapo</i> y <i>garopo</i> es lo que permite desarrollar los</p>

		<p>planteamientos expresados más arriba. Lo mismo que en Canarias, especialmente en La Gomera, donde se prepara un aguardiente también llamado <i>guarapo</i>, en México, Santamaría <i>Dicc. mejicanismos</i> registra la voz aplicada a una «Bebida fermentada muy fuerte, que se prepara con la miel de palma».</p> <p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996), <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHECan</i> (2022).</p>
12':27'' (7ª escena)	Hierba huerto	<p><i>DLE</i> (2022): ∅.</p> <p><i>DC</i> (1996): hierbahuerto. m. Especie de hierba olorosa que se emplea como condimento o como planta medicinal. «Mi abuela encima del aljibe tenía un poyito, tenía tomillo, toronjil, <i>hierbahuerto</i>, salvia y ruda.»</p> <p><i>DDEC</i> (1996): (de) huerta o huerto. Hierbabuena, planta herbácea labiada tallos erguidos y poco ramosos, hojas vellosas, aserradas y flores rojizas en grupos axilares. Es de olor agradable y se cultiva como condimento, especialmente en el caldo y la sopa. (<i>Mentha spicata</i>) SIN.: hortelana y hortelano</p> <p><i>DHECan</i> (2022): 13. ~ (de) huerto, ~ de güerto, ~ de huerta, yerbagüerto, yerbahuerto. Hierbabuena [= planta herbácea labiada, de tallos erguidos y poco ramosos, hojas vellosas, aserradas y flores rojizas en grupos axilares. Es de olor agradable y se cultiva como condimento, especialmente en el caldo y la sopa (<i>Mentha spicata</i>)]. ♦ Es muy general su uso en la actualidad, lo mismo que su sinónimo hortelana.</p>
55:12'' (27ª escena)	Igualero (topónimo)	<p><i>DTCG</i> (2018): Igualero</p> <p>Nombre de una pequeña población de La Gomera, situada en las estribaciones de la cara sur del Alto de Garajonay, municipio de Vallehermoso (Perera López 2005: 10.36).</p>

		<p>No estamos seguros, pero es posible que el final <i>-ero</i> de este término sea el morfema derivativo español, y es previsible que la primera referencia del topónimo no fuera el del poblado actual, sino una piedra existente al nordeste del caserío convertida también en topónimo, <i>La Piedra de Igualero</i>, que desapareció por los trabajos de repoblación forestal hechos en el lugar entre 1960 y 1980, con lo cual tendríamos la referencia que igualaría en la designación a este término con sus otros dos próximos <i>Igual</i> e <i>Iguala</i>. [...].</p>
<p>11':14'' (6ª escena)</p>	<p>Isleño</p>	<p><i>DLE</i> (2022): isleño, ña 3. adj. <i>Ant. y Ven.</i> Inmigrante procedente de las islas Canarias. U. t. c. s.</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): isleño, ña. adj. Inmigrante canario en América. SIN.: trasmantino. Observ. El DRAE-92 la registra en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): isleño, ña. adj. <i>En América:</i> Inmigrante canario. <i>U.m.c.s.</i> ♦ Señala Álvarez Nazario <i>Herencia</i> (p.116) que «Es probable que este calificativo viniera a América con los propios colonizadores canarios, pues que los habitantes de St. Bernard, en Luisiana, se llaman a sí mismos "isleños" porque sus antepasados llegaron desde el Archipiélago». Los ejemplos del siglo XVIII corroboran esta apreciación. Cuba, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela son los países donde documenta el TLCA la presencia de esta palabra. La Academia incluyó el término, desde la edición de 1984, en el DRAE, con esta acepción: «Inmigrante procedente de las Islas Canarias», localizada en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. [...].</p>

<p>12':26'' (7ª escena)</p>	<p>Menta</p>	<p><i>DLE</i> (2022): menta¹ Del lat. <i>menta</i>, y este del gr. μίνθα <i>mintha</i>. 1. f. hierbabuena.</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): menta. f. Hierba labiada, olorosa, de tallo ramoso, hojas ovales y laceoladas y flores rosáceas, que crece en parajes húmedos (<i>Mentha aquatica</i>). SIN.: sándara. Observ.: El DRAE-92 remite a «Hierbabuena», que es una especie similar, la <i>Mentha spicata</i>.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ø.</p>
<p>13':00'' (7ª escena)</p>	<p>Niño, a</p>	<p><i>DLE</i> (2022): niño, ña Voz expr.; cf. cat. y occit. nin y napolitano ninnu. 6. m. y f. And., Can. y Hond. Persona soltera, aunque tenga muchos años.</p> <p><i>DC</i> (1996): niño, niña. Fórmula vocativa de confianza, que se usa precedida del posesivo <i>mi</i>, en expresiones ponderativas o exclamativas. La emplean sobre todo las mujeres «¡Ay, mi <i>niña</i>, tú no sabes las perrerías que me hizo pasar!»</p> <p><i>DDEC</i> (1996): niño, niña. m. y f. 2. Voz de cariño, unida al posesivo <i>mí</i>, con que se apela a las personas. Ú. mucho por las mujeres. ¿Cómo te van las cosas, mi niño?</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ø.</p>

		En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996) y el <i>DDEC</i> (1996).
26':28'' (20ª escena)	Palmera	<p><i>DLE</i> (2022): palmera De palma y -era.</p> <p>1. f. Árbol de la familia de las palmas, que crece hasta 20 m de altura, con tronco áspero, cilíndrico y de unos 30 cm de diámetro, copa sin ramas y formada por las hojas, que son pecioladas, de tres a cuatro metros de largo, con el nervio central recio, leñoso, de sección triangular y partidas en muchas lacinias, duras, correosas, puntiagudas, de unos 30 cm de largo y 2 de ancho; flores amarillentas, dioicas, y por fruto los dátiles, en grandes racimos que penden a los lados del tronco, debajo de las hojas.</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): palmera. f. canaria. Variedad de gran porte, de tronco alto y estilizado, en ocasiones hasta de veinte metros de altura, que en su juventud aparece cubierto por las bases persistentes de las hojas, y que al llegar a la madurez se torna en un cilindro de hasta un metro de diámetro, con toda la superficie cubierta por las cicatrices dejadas por las hojas. Estas cicatrices forman una sucesión ininterrumpida de rombos más anchos que altos, con excepción hecha de la zona terminal en la que las bases de las hojas y parte de las hojas viejas, que aún persisten, determinan un engrosamiento del tronco. Las hojas, arqueadas, pueden tener hasta siete metros de largo; las flores son blanquecinas y los dátiles que produce son pequeños y de poca pulpa. Se encuentra en la zona baja y media de las Islas, a veces formando grandes grupos. Históricamente ha sido muy importante en la economía de algunos sectores populares, al proporcionar la materia prima para la elaboración de esteras, cestas, seretas, empleitas</p>

		<p>sobreros, etc. De ella se extrae en Go. el guarapo (<i>Phoenix canariensis</i>). SIN.: palma y palmeta tamarera.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): palmera.f. Variedad de gran porte, de tronco largo y estilizado, en ocasiones hasta de veinte metros de altura (<i>Phoenix canariensis</i>). <i>En su juventud el tronco aparece cubierto por las bases persistentes de las hojas, y al llegar a la madurez se torna en un cilindro de hasta un metro de diámetro, con toda la superficie cubierta por las cicatrices dejadas por las hojas; estas hojas, arqueadas, pueden tener hasta siete metros de largo; las flores son blanquecinas y los dátiles que produce son pequeños y de poca pulpa.</i> ♦ [...]. Se encuentra en la zona baja y media de las islas, a veces formando grandes grupos. Históricamente ha sido muy importante en la economía de algunos sectores populares, al proporcionar la materia prima para la elaboración de esteras, cestas, seretas, empleitas, sombreros, etc. De ella se extrae en La Gomera el guarapo. Otra variedad bien conocida en las islas es la <i>palmera datilera</i> (<i>Phoenix dactylifera</i>). [...].</p> <p>En este caso sabemos que se trata, en específico, de la palmera canaria (<i>Phoenix canariensis</i>) ya que el filme se extrae de ella el guarapo.</p>
<p>18':11'' (10^a escena)</p>	<p>Parra</p>	<p><i>DLE</i> (2022): parra¹</p> <p>Quizá del gót. *parra, -ans 'cercado, enrejado'.</p> <p>1. f. Vid, y en especial la que está levantada artificialmente y extiende mucho sus vástagos.</p> <p>2. f. <i>Guat</i>. Especie de bejuco que destila un agua que beben los caminantes.</p> <p>parra²</p> <p>De or. inc.</p> <p>1. f. Vasija de barro baja y ancha, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel.</p>

		<p><i>DC</i> (1996): parra. f. <i>Tf., LP</i>. Aguardiente que, por destilación, se saca del vino. «La <i>parra</i> de beber sale de las madres, de las borras, eso que ya no sirve, ésa es la <i>parra</i> o aguardiente de <i>parra</i>.»</p> <p><i>DDEC</i> (1996): parra. f. <i>LP y Tf</i>. Aguardiente hecho con las madres del vino. SIN.: aguardiente de caña, de islas y feble.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ∅.</p>
<p>46':50'' (23^a escena)</p>	<p>Playa [La Caleta] (topónimo)</p>	<p><i>DLE</i> (2022): playa Del lat. tardío <i>plagia</i>.</p> <p>1. f. Ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana.</p> <p>2. f. Porción de mar contigua a la playa.</p> <p>3. f. <i>Arg., Bol., Par., Perú y Ur</i>. Espacio plano, ancho y despejado, destinado a usos determinados en los poblados y en las industrias de mucha superficie. Playa de estacionamiento. Playa de maniobras.</p> <p><i>DC</i> (1996): ∅.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): playa. f. Orilla del mar, costa. sin: marea. Observ.: El DRAE-92 la registra con un sigdo. tb. gral. en Canarias: «Ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana».</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ∅.</p> <p><i>DTC</i> (1999): PLAYA (2.6.1). La definición que da el DRAE a <i>playa</i> (derivado del lat. tardío <i>PLAGIA</i>) de «ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana», conviene sólo parcialmente al significado que tiene</p>

		<p>en Canarias. Al no haber ríos, ni grandes ni chicos, en Canarias, <i>playa</i> es siempre un relieve litoral de mar, de costa baja, pero indiferente a que sea de arena o de piedra. Justamente por eso, siendo la mayor parte del litoral de casi todas las Islas rocoso y abrupto, hay, sin embargo, tantísimas <i>Playas</i> en su toponimias respectivas. [...]. Por otra parte, el moderno desarrollo del turismo ha fijado el término <i>playa</i> a la idea del baño. Pero la toponimia de las Islas, que tiene un registro léxico muy anterior a la modernidad turística, llama <i>Playa</i> a un simple trozo de costa practicable, con independencia de que sea buena o mala, esté acondicionada para el baño o sea imposible de llegar a ella por tierra. [...]</p>
<p>26':36'' (20ª escena)</p>	<p>Pracan</p>	<p><i>DLE</i> (2022): ø.</p> <p><i>DC</i> (1996): pracan. m. Go. <i>Perenquén</i>.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): pracan. (Posibl. de orig. prehispánico, quizá deriv. de <i>perenquén</i>.) m. Go. Perenquén, reptil saurio de la familia de los gecónicos, de unos ocho centímetros de largo, de color gris ceniciento, piel tuberculosa y dedos terminados en pequeñas ventosas. Vive en las grietas de los edificios y debajo de las piedras y se alimenta de insectos (<i>Tarentola mauritanica</i>). Vars.: placan, praca y pranca. SIN.: cujia, eslizón canarión, lagartija, lagartija lisa, lagartijo, lisa¹, lisneja, pegajoso, rañosa, rañoso, rolisa, salamanca y sarimpenque.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): pracan, placan. (Posibl. de orig. prehispánico, quizá deriv. de <i>perenquén</i>). m. Variedad de perenquén, propia de La Gomera, que habita entre las piedras y bajo rocas en zonas cálidas y áridas (<i>Tarentola gomerensis</i>) ♦ Es voz estrictamente gomera, que presenta las variantes populares <i>praca, pranca, placan, placa, plácano y práquene</i> (</p>

		<p>vid. el ALEICan I, 299 «Perinquén (<i>Tarentola boettgeri</i>)»). ALVAR <i>Estudios canarios</i> II (p.117) explica la formación de esta palabra partiendo de la voz <i>pranca</i>, anotada por Carlos Alvar en Playa de Santiago (La Gomera): «La voz parece prehispanica y no sería sino una reconstrucción desde <i>p(e)renquén</i>, sin <i>-én</i>, sufijo sentido o no como tal (cfr. <i>acebo-acebén</i>, <i>belete-beletén</i>); se obtendrá así <i>prenc-a</i> (¿con la <i>-a</i> de <i>lagartija</i>?)».</p>
27''25' (12ª escena)	Quebranto	<p><i>DLE</i> (2022): quebranto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Acción y efecto de quebrantar o quebrantarse. 2. m. Descaecimiento, desaliento, falta de fuerza. 3. m. Lástima, conmiseración, piedad. 4. m. Pérdida o daño grandes. 5. m. Aflicción, dolor o pena grande. <p><i>DC</i> (1996): quebranto. m. <i>Tf., Hi.</i> Mal de ojo, maleficio. «<i>Quebranto</i> es cuando santiguamos a una cabra y el que la santigua la encuentra mal y dice que tiene <i>quebranto</i>.»</p> <p><i>DDEC</i> (1996): quebranto. (Del port.) m. <i>Hi</i> y <i>Tf.</i> Mal de ojo. SIN.: daño, mal¹, maldió, malhecho y maloficio.</p> <p><i>DHEC</i>an (2022): quebranto. (Del port.) <i>m.</i> Mal de ojo. ♦ En portugués, FIGUEIREDO II define la palabra como «Suposto resultado mórbido que o mau olhado de certas pessoas produz noutras, segundo a superstição popular». Según PÉREZ VIDAL <i>Portugueses</i> (p.129), la usó ya Gil Vicente en su <i>Farsa de Inés Pereira</i>.</p> <p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996), el <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHEC</i>an (2022).</p>
	Salvia	<p><i>DLE</i> (2022): salvia</p> <p>Del lat. <i>salvia</i>.</p>

<p>12':24'' (7^a escena)</p>		<p>1. f. Mata labiada, que comprende varias especies, de hasta 60 u 80 cm de alto, con hojas estrechas de borde ondulado cuyo cocimiento se usa como sudorífico y astringente, flores azuladas en espiga, y fruto seco, y que es común en las tierras áridas de España.</p> <p>2. f. <i>Arg.</i>, <i>Cuba</i> y <i>Ur.</i> Planta olorosa de la familia de las verbenáceas. Se usa contra las hemorroides y para hacer una infusión estomacal.</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): salvia. f. Fv, GC, Go, LP, LZ, Tf. Arbusto labiado de hojas estrechas y lanceoladas, verdes por encima y blanquecinas y tomentosas por debajo, e inflorescencias terminales muy vistosas, con flores fragantes de color rosa violáceo. Es común en las zonas áridas y en los terrenos de cultivo abandonados (<i>Salvia canariensis</i>). SIN.: garitopa y salvia de Canarias o canaria y morisca.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): salvia, salbia. f. Arbusto labiado de hojas estrechas y lanceoladas, verdes por encima y blanquecinas y tomentosas por debajo, e inflorescencias terminales muy vistosas, con flores fragantes de color rosa violáceo (<i>Salvia canariensis</i>). <i>Tb. se le llama «~ de Canarias»</i> ♦ Es palabra muy antigua en español (vid.el DCECH V, s.v. salvo), por lo que su interés aquí se debe únicamente a que se aplica a un endemismo canario, algo diferente de la planta que describe el DRAE-01, cuyo nombre científico es <i>Salvia officinalis</i>.</p> <p>En este caso, debido a que se trata de una especie que no podemos visualizar en el largometraje, hemos escogido la definición que hace referencia a plantas que se localizan en La Gomera o en las Islas en general.</p>
--	--	--

<p>53':22'' (27ª escena)</p>	<p>Tamargada (topónimo)</p>	<p>DTCCG (2018): Tamargada</p> <p>Nombre de un pequeño poblado de La Gomera, hoy semiabandonado, perteneciente al municipio de Vallehermoso y caracterizado por estar situado en una ladera muy inclinada poblada de un intenso y hermosísimo palmeral. [...].</p> <p>Todos los que se han acercado a alguno de los topónimos que llevan el segmento léxico <i>tamar</i> o <i>tamara</i> lo han juzgado como guanche, como es obvio suponer. Todos menos uno: el fraile franciscano Diego de Guadix, autor de un amplio diccionario árabe [...] de <i>Tamargada</i> dice que está compuesto de las voces árabes <i>tamar</i> + <i>guad</i>, que junto significa 'dátiles del río' (2005: 957) [...].</p> <p>Pero tanto sea propuesta una etimología bereber como otra árabe la significación de estos topónimos es coincidente con el nombre de la palmera o del fruto de la palmera. [...] Finalmente, para nuestro colaborador Abrahan Loutf, <i>Tamargada</i> contiene con toda claridad la voz <i>tamara</i>, recurrente en la onomástica prehispánica de Canarias con el valor de 'palmera datilera' y de 'dátiles' [...].</p>
<p>15':27'' (8ª escena)</p>	<p>Tenerife (topónimo)</p>	<p>DTCCG (2018): Tenerife</p> <p>A la isla de Tenerife, la mayor del archipiélago canario, se la ha conocido a lo largo de la historia por cuatro o cinco nombres diferentes [...] el de <i>Tenerife</i>, que es el único que ha prevalecido.</p> <p>Quizás sea este nombre de <i>Tenerife</i> el que más atención ha merecido en cuanto a su etimología y significado de todas las palabras canarias de origen guanche, y no solo de entre los topónimos.</p>

		<p>Para nuestro colaborador Abrahan Louf, especialista en lenguas bereberes, la vinculación de Tenerife con el bereber es evidente [...]. Desde el punto de vista formal presenta este topónimo una estructura morfosintáctica bastante frecuente en los topónimos bereberes contruidos sobre la base <i>tin-/ten-</i> [...] con el valor de 'lugar de'. En cuanto al elemento léxico <i>erife</i>, contiene el radical <i>RF</i>, de mucha productividad léxica en el vocabulario bereber, en la mayoría de los casos movilizada por el sema 'mucho calor' [...]</p> <p>En definitiva, si esto fuera así, [...] la motivación primera del nombre de la isla de Tenerife estaría vinculada con el concepto de 'calor', o bien metafóricamente con el de 'fuego', y significar literalmente 'la tierra (o isla) del fuego' [...].</p>
<p>12':23'' (7ª escena)</p>	<p>Tomillo</p>	<p><i>DLE</i> (2022): tomillo Del dim. del lat. vulg. <i>tumus</i>, este del lat. <i>thymus</i>, y este del gr. θύμος <i>thýmos</i>.</p> <p>1. m. Planta perenne de la familia de las labiadas, muy olorosa, con tallos leñosos, derechos, blanquecinos, ramosos, de 20 a 30 cm de altura, hojas pequeñas, lanceoladas, con los bordes revueltos y algo pecioladas, y flores blancas o róseas en cabezuelas laxas axilares. Es muy común en España, y el cocimiento de sus flores suele usarse como tónico y estomacal.</p> <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): tomillo. m. 2. Go, Hi, LP y Tf. Pequeña planta labiada, de hojas opuestas más o menos fasciculadas, agudas y glabras; cáliz tubular y corola blanca o rosada (<i>Micromeria teneriffae</i>). SIN.: romerillo perenquén y tomillo borriquero, común (de) burro, de monte y salvaje. 3. Pequeña planta labiada, muy frondosa, de hojas ovaladas, verde oscuras y lustrosas, e inflorescencia densa, con</p>

		<p>verticlastrós sésiles y corola pequeña de color rosado o púrpura intenso. Es la especie más común en las Islas (<i>Micromeria varia</i>) Observ. El DRAE-92 la registra con el sig. artículo: «(Del lat. <i>thymus</i>) m. planta perenne de la familia de las labiadas, muy olorosa con tallos leñosos, derechos, blanquecinos, ramosos, de dos a tres decímetros de altura; hojas pequeñas, lanceoladas, con los bordes revueltos y algo pecioladas, y flores blancas o róseas en cabezuelas laxas axilares. Es muy común en España, y el conocimiento de sus flores suele usarse como tónico y estomacal» Corresponde al <i>Thymus vulgaris</i>.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ø.</p>
<p>20':21'' (10ª escena</p>	<p>Valle [Gran Rey]</p>	<p><i>DLE</i> (2022): valle Del lat. <i>vallis</i>.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Llanura entre montes o alturas. 2. m. Cuenca de un río. 3. m. Conjunto de lugares, caseríos o aldeas situados en un valle. <p><i>DC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DDEC</i> (1996): ø.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): ø.</p> <p><i>DTC</i> (1999): VALLE (2.3.1). De verdadera adaptación semántica —y por tanto verdadero canarismo— hay que considerar la palabra <i>valle</i> en léxico de Canarias, como ya advirtió G.Salvador (1985: 119).</p>

		<p>Un valle es en el español general, según la definición del DRAE, una ‘llanura de tierra entre montes o alturas’. o como más específicamente se define en un diccionario geográfico: «extensión de tierra profunda y llana situada entre dos montañas o alturas que sirven de muro lateral o vallado» (DVEG) [...]. Sin embargo, en la geografía isleña, los valles ni son llanos ni están entre montañas; en Canarias se llama <i>valle</i> simplemente a una superficie con pendiente relativamente suave desde la cumbre hasta el mar [...]; es decir a una gran y extensa ladera, que unas veces está limitada por elevadas y escarpadas paredes laterales [...] otras es el fondo de un amplio barranco [...] y otras es un amplísimo panorama sin más límite que la cumbre en lo alto y el mar en la base [...]. Lo que sí parece común en Canarias a la denominación general del español <i>valle</i> es el hecho que, como dice el Diccionario de voces geográficas «por hallarse los valles entre países montañosos, y ser cultivable su terreno, la población se forma en los parajes, y a los pueblos comprendidos en su demarcación se denomina con el dialecto de <i>valle</i>» (DVEG). La condición de terreno cultivado es fundamental para la calificación de <i>valle</i> en el léxico canario [...]. El <i>Valle de Gran Rey</i> (La Gomera), que es un gigantesco barranco en que los cultivos ascienden por sus laderas en la parte más angosta y cubren todo su lecho en la parte más ancha y cercana al mar.</p>
<p>09':05'' (5ª escena)</p>	<p>Verdino</p>	<p><i>DLE</i> (2022): verdino, na</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. adj. Dicho de un color: Muy verde o verdoso. 2. adj. De color verdino. 3. f. Primer color verde de las plantas nacientes. <p><i>DC</i> (1996): verdino. m. <i>Tf. Bardino</i>.</p>

		<p><i>DDEC</i> (1996): verdino, na. m. adj. V. perro verdino. Ú.t.c.s.</p> <p><i>DHECan</i> (2022): verdino. V. perro bardino.</p>
		<p>En el largometraje el término se refiere a la definición que ofrecen el <i>DC</i> (1996), el <i>DDEC</i> (1996) y el <i>DHECan</i> (2022).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Leyenda: <p>Conjunto vacío (\emptyset): la definición no aparece en el diccionario.</p>		

Tabla 1. Tabla de canarismos

2. GUION

[PRIMERA ESCENA. BOTE EN ALTA MAR: 1936]

SEÑOR 1: Francisco todavía resuella.

VENTURA: Acaben de una vez.

FRANCISCO: ¡Ventura, asesino!

VENTURA: Bótenlo ya.

FRANCISCO: ¡Ventura!

[SEGUNDA ESCENA. PLATANERAS]

BENITO (GUARAPO): Es Evelino.

VALENTÍN: Tiene carta de Venezuela.

BENITO (GUARAPO): Por la tarde subo a leérsela.

[TERCERA ESCENA. CAMINO]

GUARDIA CIVIL GABINO: Ya estamos otra vez con los silbos.

GUARDIA CIVIL 1: ¿Qué se estarán contando?

GUARDIA CIVIL GABINO: Cualquiera sabe. Se lo he dicho una y mil veces al sargento, a esto hay que ponerle una solución.

[CUARTA ESCENA. PLATANERAS]

VALENTÍN: ¿Viste cómo te miraba?

VALENTÍN: Venga, vámonos.

[QUINTA ESCENA. HOGAR DE LOS VENTURA]

DOÑA GUADALUPE: ¡Engracia!

ENGRACIA: Ya voy, señora.

VENTURA: ¿Dónde va? ¿Dónde va usted? ¿Eh? Poca vergüenza...

DOÑA GUADALUPE: ¡Engracia! ¿Es que no me oyes!

VENTURA: ¡A mí no se me planta nadie!

ENGRACIA: Buenos días, don Luis.

DON LUIS: Buenas, Engracia. ¿Qué hace la señora?

ENGRACIA: Esperando toda la noche.

VENTURA: ¡Ese verdino! ¡Qué pare de ladrar!

DON LUIS: Anda vete, tengo hambre.

ENGRACIA: Enseguida, don Luis.

DON LUIS: ¿A dónde vas?

DOÑA GUADALUPE: A un recado.

DON LUIS: Sí, ya sé. A regalar dinero por ahí.

DOÑA GUADALUPE: Le prometí al padre Nicolás ir por la mañana. Es ya muy tarde.

DON LUIS: ¿Y qué que sea muy tarde?

DOÑA GUADALUPE: Déjame pasar.

DON LUIS: ¡Ya le daré yo a ese cura...!

[SEXTA ESCENA. CASA DE AVELINO]

DIONISIA: Te agradecemos mucho que vengas a vernos, Benito.

BENITO (GUARAPO): No, si yo lo hago con gusto. Y en lo que pueda servirles, que pa [sic] eso estoy. Usted sabe, Dionisia, que yo lo poco que sé de leer y escribir se lo debo a mi tío Francisco.

AVELINO: Sí señor, que desapareció sin saber.

DIONISIA: Vamos Avelino, deja que nos lea la carta.

BENITO (GUARAPO): «Queridos padres:

esta carta es para responder a una que recibí de sus cariñosas manos, la cual me dio mucha alegría en saber que hasta la fecha se encontraban bien. Padre, imagino que las cosas siguen mal por esas, como siempre, y yo bien que lo siento aquí tan lejos de ustedes. Este es un país hermoso y muy grande, y si trabajas duro prósperas y puedes reunir tu dinero. Yo aquí estoy bien de salud, gracias a Dios, que como usted madre dice, es lo principal. Cuéntenme cómo está Benito, si sigue pensando en venirse a Venezuela. Dígale que aquí a los canarios nos llaman isleños y nos quieren porque dicen que hablamos como ellos. Muchos recuerdos a Valentín, que espero que esté mejor de los ataques. Recuerdos también a todos los conocidos. Y ustedes reciban besos y abrazos de este, su hijo que nunca los olvida.

Eladio.»

[SÉPTIMA ESCENA. PLAZA DE LA IGLESIA]

DOÑA ELVIRA: Mire, usted le hace por la noche una agüita caliente de tomillo, salvia, toronjil, menta, greña de millo y hierba huerto, y le aseguro que el viejo se le pone...

SEÑORA 1: Pero si eso tiene que saber horrible.

DOÑA ELVIRA: ¿Usted quiere curarlo o no quiere curarlo?

SEÑORA 1: Yo sí, mujer, pero...

DOÑA ELVIRA: Pues entonces hágame caso a lo que le estoy diciendo.

DON NICOLÁS: Vamos, vamos que esto se cierra.

SEÑORA 2: Hasta mañana don Nicolás, Dios lo [sic] bendiga.

DON NICOLÁS: Vaya con Dios.

SEÑORA 3: Padre, padre.

DON NICOLÁS: Dígame ¿Cómo? ¡Qué eso no es pecado! Ande, ande.

SEÑORA 3: Pero padre...

DON NICOLÁS: Bueno, mujer. Pues un padre nuestro y un ave María. A ver si así se queda más tranquila. Ande, ande.

SEÑORA 3: Bueno.

MUJER 1: Pues sí, mi niña. Entonces, cuando llegó él, ya no había nada.

VALENTÍN: Y hay que pagar por adelantado. Virgilio está al tanto de lo que cuesta embarcarse.

BENITO (GUARAPO): Bueno, voy a hablar con Amparito. Tú me entretienes a su madre pa [sic] que nos deje solos un rato, ¿eh?

VALENTÍN: Es menos peligroso ir por lo legal, arreglando los papeles. Es difícil conseguir el permiso, a lo mejor con suerte... ¡Coño! ¡Guarapo, que no me escuchas!

BENITO (GUARAPO): Yo no espero los papeles.

SEÑORA 1: Eso, caiga quien caiga.

DOÑA ELVIRA: ¡Oh, Valentín! ¿Cómo estás, mi niño?

VALENTÍN: Ya lo ve, doña Elvira.

DOÑA ELVIRA: No te han vuelto a dar los ataques, ¿verdad?

VALENTÍN: No, hace tiempo que no. ¿Y usted qué? ¿Tuvo noticias de su esposo?

AMPARO: Mi padre se mudó a Caracas, dice que ya no trabaja pa ningún patrón. Tiene negocio propio y le va bien. Va pa [sic] seis años que se fue. Casi no me acuerdo de él.

BENITO (GUARAPO): Si yo me voy, te reclamo en cuanto llegue.

AMPARO: ¡Tú también quieres marcharte!

BENITO (GUARAPO): ¡Aquí no se prospera, me oíste! No tengo otra salida.

DOÑA ELVIRA: ¡Amparito!

BENITO (GUARAPO): Mañana bajo a verte.

DOÑA ELVIRA: ¡Venga, niña! ¡Vamos! Que la virgen te de fuerzas, mi rey.

VALENTÍN: Gracias, doña Elvira.

AMPARO: Adiós, Valentín.

VALENTÍN: Bueno.

[OCTAVA ESCENA. CASA DEL ALCALDE]

DOÑA SOL: ¡No me cuente que ya empezaron las fiestas!

DON LUIS: No, doña Sol. Es el loco de Tadeo, que le da por tocar las chácaras cuando quiere. Esa es la fiesta.

ALCALDE: Son cosas espontáneas, imprevistas, don Luis. Así es el pueblo.

DON LUIS: Ya, si así es, así será.

DON LUIS: ¿Le gustan las galletas inglesas? Las traje de Tenerife especialmente para usted.

DOÑA SOL: Claro que sí, don Luis, exquisitas. Usted siempre tan atento. En cambio, a mi marido no se le ve nunca un detalle.

ALCALDE: ¿Cómo las consiguió?

DON LUIS: Conozco en el muelle a un cambullonero y en mi próximo viaje, si quiere, le traigo unas latitas de mantequilla.

DOÑA SOL: Echará usted mucho de menos a su hijo, ¿verdad?

DOÑA GUADALUPE: Imagínese...

DOÑA SOL: El pobre, allí solito en el internado. Y en otra isla...

DOÑA GUADALUPE: Si por mí fuera... Pero ya ve doña Sol, el sacrificio que tenemos que hacer las madres por los hijos.

ALCALDE: Pues sí, don Luis. Cada vez que oigo hablar de fiestas me viene a la memoria su padre, un gran señor. Pródigo y generoso.

DON LUIS: Ya ve, alcalde, la gente no necesita tanto, se divierte con poco.

ALCALDE: Antes de enfermar, se le había metido en la cabeza la idea de festejar el aniversario del paso de Cristóbal Colón por nuestra isla de La Gomera.

DON LUIS: La última tierra que pisó antes de partir para el descubrimiento del Nuevo Mundo. De todo esto estoy enterado, don Fermín.

ALCALDE: Y reclutó gomeros para la tripulación.

DON LUIS: Sí, don Fermín. Gomeros... y alguna otra cosa. Que tuvo sus amoríos con doña Beatriz de Bobadilla, la desterrada por la celosa reina Isabel.

ALCALDE: ¡No consta, no consta!

DON LUIS: Bueno, bueno alcalde, que no es para ofenderse. Si no consta, al menos se dice que se hospedó con la tal Beatriz en la Torre del Conde.

ALCALDE: No hay ofensa, don Luis. Perdone, pero esa leyenda negra inventada por los ingleses es una infamia.

DON LUIS: ¿Por los ingleses? ¡Hombre, por Dios!

ALCALDE: Sí, don Luis. Y de eso su señor padre está muy bien informado.

[NOVENA ESCENA. CAMINO A CASA DE VIRGILIO]

BENITO (GUARAPO): Mira, Valentín, yo no quiero pensarlo más. Con lo que ganamos aquí no se sale adelante, y eso cuando hay trabajo... Por mal que allá me vaya será mejor que aquí, seguro. Acuérdate de Eladio, tres veces se le venció el contrato de trabajo y que no embarcaba. Los de la agencia, o lo que fuera, le estaban sacando el dinero. Y así más de un año.

VALENTÍN: Virgilio dice que todavía los barcos siguen viniendo de Europa cargados de migrantes. Que no hay sitio.

BENITO (GUARAPO): Sí, pero Eladio se hizo pasar por italiano y se fue de polizón, y él llegó. Mira, Valentín, ya no aguanto más. Yo me voy, sea como sea.

[DECIMA ESCENA. CASA DE VIRGILIO]

VIRGILIO: Toma pruébala.

VALENTÍN: Guarapo quiere irse a Venezuela, le dije que usted sabía cómo. Ya sabe, de la otra forma, en secreto.

VIRGILIO: Buena parra.

BENITO (GUARAPO): No le hago muecas.

ENGRACIA: ¡Ya va! Buenas.

DON NICOLÁS: Buenas tardes, Engracia. ¿Qué hace usted en su casa tan pronto?

ENGRACIA: Doña Guadalupe me dio permiso. Aquí también tengo que trabajar.

DON NICOLÁS: ¡Vaya por Dios!

ENGRACIA: ¡Virgilio!

VIRGILIO: Pero tú calladito, que si me agarran no te quiero ni contar.

VALENTÍN: El viejo no quiere sacar licencia...

VIRGILIO: Buenas, don Nicolás.

DON NICOLÁS: Muy buenas, don Virgilio.

VIRGILIO: Aquí le tengo lo suyo.

DON NICOLÁS: Ah, para fabricar esta agua bendita hay que tener mano de santo.

VIRGILIO: Mano, don Nicolás, solo mano.

DON NICOLÁS: Bueno y... ya sabe, me voy. No le digo que quede con Dios, no se vaya a ofender el diablo.

VIRGILIO: Adiós, don Nicolás. ¡Engracia, apuntale otra botella al cura!

VIRGILIO: Tú entonces lo que no quieres es pasar por todo el lío del papeleo ese. Yo lo entiendo, con tantos requisitos y tantos certificados, y sin un padrino. Además, con lo que pasó con tu tío Francisco, no sé. Ahora, yo conozco gente que buscan a los que quieren embarcarse así, a escondidas. Ellos están en contacto con los que lo organizan. Gente bien relacionada, de la capital, gente con dinero. Si quieres te arreglo una cita con uno al que le tengo cierta confianza. Tú verás, yo te mando aviso con Valentín. Y si hace falta te vienes conmigo a Valle Gran Rey.

VIRGILIO: Superior. De esta le llevas dos botellas de mi parte al sargento Matías. Cosecha recomendada.

[UNDÉCIMA ESCENA. COMISARÍA]

SARGENTO MATÍAS: Adelante.

GABINO: Con su permiso, mi sargento. A la orden.

SARGENTO MATÍAS: ¿Qué tal Gabino? ¿Cómo andan las cosas por ahí fuera?

GABINO: Sin novedad en el valle, mi sargento.

SARGENTO MATÍAS: Muy bien, Gabino, muy bien. Muchas gracias. Puede retirarse.

GABINO: Perdone el atrevimiento, mi sargento, pero... es que... quisiera solicitar permiso. Hace ya más de dos años que no voy a España y...

SARGENTO MATÍAS: A la Península, Gabino, a la Península, eh.

GABINO: Sí, eso, mi sargento. Disculpe.

SARGENTO MATÍAS: Pero vamos a ver, Gabino. Vamos a ver. No olvide usted, que salvaguardar la fe y el orden en estas tierras españolas, allende los mares, es un deber y un privilegio que no a todo el mundo le es concedido.

GABINO: Es que... mi Sargento, pero verá... es que yo...

SARGENTO MATÍAS: Nada, paciencia, Gabino, paciencia. Que todo llega tarde o temprano.

GABINO: Pero, mi sargento, yo...

SARGENTO MATÍAS: Paciencia, Gabino, paciencia.

[DUODÉCIMA ESCENA. CASA DE AMPARO]

BENITO (GUARAPO): Ahora que tengo el consentimiento suyo, andaré los pasos cuanto antes.

DOÑA ELVIRA: Mi esposo ahorró un dinerito pa [sic] la niña. Se lo prometió el mismo día que se fue y su trabajo le ha costado, miijo. Pero yo contenta que se case contigo y que ese dinero, aunque sea poco, sirva para pagarte el viaje.

BENITO (GUARAPO): Mejor será casarnos por poderes, si usted consiente y si a Amparito le parece bien. Yo enseguida la mando a llamar, doña Elvira. Ya le dije que quiero tener pronto una familia.

DOÑA ELVIRA: Bueno, eso está bien. Anda niño, baja el guarapo que lo vamos a celebrar. Y tú, niña, vete a buscar las tortas.

AMPARO: Guarapo, trae el guarapo.

DOÑA ELVIRA: Jesús, qué risa más atontada te dio. Anda, ven, anda.

AMPARO: Que cerca están las estrellas, parece que se pueden tocar.

BENITO (GUARAPO): Cuando yo era pequeño, me acostaba en el suelo a mirarlas. Me creía que eran agujeros en el cielo.

AMPARO: ¿Cuántas habrá?

BENITO (GUARAPO): Mi tío Francisco decía que había tantas como granos de arena en la playa.

DOÑA ELVIRA: Quién cuenta estrellas le salen verrugas

BENITO (GUARAPO): Muchos litros le va a dar esta palmera, doña Elvira.

DOÑA ELVIRA: ¿Más que la otra?

BENITO (GUARAPO): Yo creo que sí.

AMPARO: Mira un pracan.

DOÑA ELVIRA: Mal agüero, algo va a pasar.

AMPARO: ¿Y qué va a pasar?

DOÑA ELVIRA: Dicen que, por las noches, cuando todos duermen, se meten entre las sábanas de las mujeres buscando el calorcito.

AMPARO: Yo esta noche no me acuesto.

DOÑA ELVIRA: Escucha, algo pasa allá arriba.

DOÑA ELVIRA: Echaron mal de ojo.

AMPARO: A quién, madre

DOÑA ELVIRA: Al hijo de Tato, el cabrero.

AMPARO: Dile que mi madre está haciendo el rezo para curarle el quebranto.

[DECIMOTERCERA ESCENA. CASA DE AMPARO]

DOÑA ELVIRA: Yo te corto el susto, comida mal comida y agua mal encharcada. No te corto con cuchillo ni con hierro martillado. Yo te corto con la palabra de Dios y el Espíritu Santo. Señor mío Jesucristo, te doy gracias por el bien de quitar el mal a esta criatura. Lo cogerás y lo tirarás a lo más hondo del mal. Que ni a esta, ni a mí, la otra criatura le haga mal. Jesús, Jesús, Jesús, amén. Si te entró por la cabeza, Santa Teresa; por la garganta, San Gregorio; por la barriga, la virgen María; por los pies, San Andrés. En el cuerpo entero Jesucristo verdadero, amén. Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo...

[DECIMOCUARTA ESCENA. CAMIÓN DE VIRGILIO]

VIRGILIO: Lo sabe muy poca gente, pero yo también me quise ir a Venezuela, como tú ahora. Bueno, pa [sic] que contarte. Éramos unos cincuenta o sesenta, apretados como sardinas en aquel velero de mala muerte. Y nada más salir nos tropezamos con un submarino, alemán. Casi nos parte por medio, de esos por aquí antes había un montón. Y en esto que se asoma uno y empieza a chillarnos «*Achtung, achtung*», «*Heil Hitler*» y yo qué sé. Nosotros como no les entendíamos pues «Toma, toma».

BENITO (GUARAPO): ¡Cuidado!

VIRGILIO: «La tuya por si acaso». Seguro que los muy cabrones se chivaron a la patrullera. Nos escapamos por los pelos, y aquí me ves, al timón.

[DECIMOQUINTA ESCENA. PUEBLO]

NIÑO: ¿Cuánto don Virgilio?

VIRGILIO: Échale tres duros y un ojo al camión.

NIÑO: Sí, señor.

VIRGILIO: Vamos.

SEÑOR 2: Hay que salir temprano, si no, no llegamos.

SEÑOR 3: No estoy de acuerdo.

SEÑOR 2: Que sí, que hay que salir temprano. Que sí, que si no salimos temprano...

SEÑOR 3: Que te digo yo que no.

SEÑOR 2: Bueno...

[DECIMOSEXTA ESCENA. BAR]

VIRGILIO: Es ese, el que está de frente.

SEÑORES: ¡Envido! Esa ficha es mía. Ahora te toca a ti. Quitla la mano de ahí. Un poco de vino. Venga hombre.

SEÑOR DEL BARCO: ¡Quiero! ¡Chico nuestro!

[DECIMOSÉPTIMA ESCENA. TERRAZA DEL BAR]

SEÑOR DEL BARCO: Vienen también gentes de otras islas, de Gran Canaria, Tenerife y de La Palma. Contigo y dos más que tengo apalabrados queda completo el pasaje.

BENITO (GUARAPO): Bueno, ¿entonces pa [sic] cuándo?

SEÑOR DEL BARCO: Como le tengo confianza a don Virgilio, el primer pago se lo das a él y, el resto, a la hora de embarcar. Tenemos el barco, pero nos falta el piloto, que no se decide si no ve claro lo del dinero. ¿A quién tienes allá?

BENITO (GUARAPO): Conozco a dos.

SEÑOR DEL BARCO: Tú lleva toda la documentación que tengas, cuantos más papeles lleves mejor, hasta la cartilla de racionamiento, luego allí veremos. Bueno compañero... trato hecho. Hay que joderse y salir pa [sic] fuera a ganarse el pan. Don Virgilio... Nos vemos en el barco.

[DECIMOCTAVA ESCENA. CAMIÓN DE VIRGILIO]

VIRGILIO: Eso es un desesperado, como hay muchos. Va reclutando gente pa llenar el barco. Algunos lo hacen pa [sic] pagarse el viaje. Son barcos pequeños como cáscaras de nueces y la travesía hasta La Guaira... manda carajo.

BENITO (GUARAPO): Yo voy a llegar a Venezuela, aunque sea a nado, don Virgilio. Llego y me reclamo a Amparito.

[DECIMONOVENA ESCENA. EMPAQUETADORA DE PLÁTANOS]

MUJER 1: ¿Y eso de casarse por poderes cómo es? Yo no lo entiendo.

AMPARO: Pues eso es que él se casa allá con una y yo aquí con otro.

MUJER 1: ¿Y la noche de bodas qué?

AMPARO: No sé.

DON LUIS: Vamos gandulas, a trabajar, a trabajar. ¿Y tú qué miras? ¡Virgilio, Virgilio!
¿Dónde anda metido? ¡Eh! ¡Qué busquen a Virgilio!

[VIGÉSIMA ESCENA. PLAYA]

AMPARO: Allá, mira, mira Benito, allá, es San Borondón, en el horizonte, ¿lo ves? Mira Benito. ¡Benito, mira! ¿Lo ves? En el horizonte. Ya no se ve. No lo viste, era San Borondón.

BENITO (GUARAPO): Esa isla no existe.

AMPARO: ¿Qué te pasa?

BENITO (GUARAPO): Nada.

AMPARO: Tienes mala cara. ¡Venga, habla!

BENITO (GUARAPO): ¡Que me marchó! Muy pronto.

AMPARO: Ya no te veré más, como a mi padre, que sé que no volverá nunca. Mi madre no lo sabe porque yo no quiero contárselo.

BENITO (GUARAPO): ¿Qué?

AMPARO: Lo sé por noticias de otros que están en Venezuela, tiene otra mujer. ¡Anda, vete tú también!

BENITO (GUARAPO): ¡Amparito! Toma.

AMPARO: ¿De dónde lo sacaste?

BENITO (GUARAPO): De allá arriba, ¿vamos?

[VIGESIMOPRIMERA ESCENA. CUEVA]

BENITO (GUARAPO): Cuando era niño descubrí esta cueva.

AMPARO: ¡Qué bonita!

BENITO (GUARAPO): Aquí vivían los guanches antiguamente ¡Mira, ven aquí hay un montón de cuentas!

AMPARO: Benito.

BENITO (GUARAPO): Mira, una.

[VIGESIMOSEGUNDA ESCENA. CAMINO A LA CASA DE VIRGILIO]

VIRGILIO: Así que te casas antes de irte.

BENITO (GUARAPO): Sí.

VIRGILIO: Preñaste a Amparito, ¿a que sí?

BENITO (GUARAPO): No sé.

VIRGILIO: Intención hubo.

BENITO (GUARAPO): Ella lo quiso, yo cumplí.

VIRGILIO: Mañana tengo que sacar el camión. Voy a ver si me localizo al hombre ese. He oído decir que la cosa está madura. Ahora, como no contraten a un buen piloto, te veo en Brasil.

BENITO (GUARAPO): ¿Y dónde queda eso?

VIRGILIO: ¿Eso?, más pa [sic] bajo. Pero estate tranquilo, en cuanto sepa la fecha en que sale el barco yo te lo digo.

BENITO (GUARAPO): Aquí tiene las tres mil pesetas, don Virgilio. Y gracias por todo.

VIRGILIO: Nos invitarás a la boda...

BENITO (GUARAPO): Yo, por mi...

VIRGILIO: Ya lo sé, no están ustedes pa [sic] gastos.

BENITO (GUARAPO): Don Luis lo paga todo, eso le dijo a doña Elvira.

VIRGILIO: Entonces no faltará de nada.

BENITO (GUARAPO): Adiós, don Virgilio.

VIRGILIO: Bueno.

ENGRACIA: Ese don Luis, siempre metido en vida ajena, igual que su padre.

[Vigesimotercera escena. Banquete de la boda]

DON LUIS: ¡Shhhh! Para mí, todos ustedes forman la gran familia unida de la que yo mucho me alago de tener apadrinada. Pido que levanten sus vasos para brindar conmigo por la felicidad de los recién desposados.

SARGENTO MATÍAS: Buenas tardes a todos.

DON LUIS: A ver, un vaso de vino para el sargento, y añádase a esta fiesta.

SARGENTO MATÍAS: Se lo agradezco, don Luis, pero no puedo, estoy de servicio.

DON LUIS: No me haga el desprecio, mi Sargento.

SARGENTO MATÍAS: Por usted, don Luis, por usted. Pero al festejo no puedo quedarme, solo he venido a cumplir. Mi enhorabuena y felicidades para vosotros y para vuestros hijos, y buen día para el acompañamiento. ¡Arriba España!

SEÑOR 4: ¡Arriba!

DON LUIS: Bueno... con la venia del tiempo y de la autoridad... a oír todos música, y de la buena, para bailar como debe de ser. Vamos, Valentín. Si me lo permites Amparito, el primer baile para mí.

VIRGILIO: Mañana noche en el recodo de Playa La Caleta, junto al acantilado.

DON LUIS: Pues sí que llueve, bueno, venga vámonos. Se acabó la fiesta.

DOÑA ELVIRA: Venga niña, que te mojas.

[VIGESIMOCUARTA ESCENA. CASA DE GUARAPO]

BENITO (GUARAPO): Ya lo sé que es el patrón.

AMPARO: Se portó bien con nosotros.

BENITO (GUARAPO): Sobra que me lo recuerdes.

SEÑORES: ¡Qué te aproveche, Guarapo!

AMPARO: Guarapo, ven.

[VIGESIMOQUINTA ESCENA. HOGAR DE LOS VENTURA]

DON LUIS: Déjame en paz, me oyes. Déjame en paz.

[VIGESIMOSEXTA ESCENA. COMISARÍA]

SARGENTO MATÍAS: ¿Qué pasa, Fulgencio?

FULGENCIO: Don Luis Ventura a raudo de su moto, mi sargento.

SARGENTO MATÍAS: Por Dios, [inaudible]. Toma nota de la hora.

FULGENCIO: A la orden.

[VIGESIMOSÉPTIMA ESCENA. PLAYA]

SEÑOR 5: Están tardando. ¿Ven algo?

SEÑOR 6: ¡Nada!

SEÑOR 7: ¡No!

SEÑOR 5: Pronto va a amanecer. Para nosotros se acaba el hambre, compañeros. En Venezuela quedan tierras para trabajar y máquinas.

SEÑOR 8: Como no vengán... Yo oí de unos que embarcaron y nunca más supieron de ellos. Luego vieron al... al patrón vivo.

SEÑOR 5: Y tú, chico ¿de dónde eres?

CHICO: Yo, de Igualero.

SEÑOR 5: ¿Y tú?

SEÑOR 8: Yo de Tamargada.

SEÑOR 5: ¿Traen azafrán?

SEÑOR 8: Yo sí.

SEÑOR 5: Guárdelo como el oro, compañero. Allá se vende bien.

BENITO (GUARAPO): Despierta

GUARDIA CIVIL 1: ¡Alto a la Guardia Civil! ¡Alto!

SEÑOR 5: ¡Corran, los civiles! ¡Corran!

GUARDIA CIVIL 1: ¡Alto!

SEÑOR 5: ¡Ay, mi madre!

[VIGESIMOCTAVA ESCENA. CASA DE AMPARO]

DOÑA ELVIRA: ¡Los engañaron! ¡Los engañaron!

AMPARO: Cristo señor, se llevaron lo poco que teníamos. ¿Adónde vas?

BENITO (GUARAPO): Voy a enterarme si me engañaron

AMPARO: ¡Y qué sacas con eso! ¡Ya no tiene remedio!

[VIGESIMONOVENA ESCENA. HOGAR DE LOS VENTURA]

AMPARO: Engracia, ¡Engracia!

ENGRACIA: ¿Qué te trae?

AMPARO: Quiero hablar con don Luis.

ENGRACIA: Ahora está ocupado.

AMPARO: Usted le llama, hágame el favor.

DON LUIS: ¿Quién llegó, Engracia?

ENGRACIA: Es Amparito, no sé qué quiere, don Luis.

DON LUIS: Deja que entre yo bajo en seguida.

ENGRACIA: Vi esta mañana a tu esposo.

AMPARO: ¿Dónde?

ENGRACIA: Llegó a casa con mala cara, dijo que lo engañaron en el embarque. Quería hablar con Virgilio, luego se fueron juntos.

DON LUIS: ¿Como tú por aquí, Amparito?

AMPARO: Quería... quería agradecerle, don Luis, yo....

DON LUIS: No fue nada mujer. Con más hubiera querido yo satisfacerte en el día de tu boda.

AMPARO: No lo tome como abuso, pero es que...

DON LUIS: ¿Qué quieres? Mírame y pide.

AMPARO: Un favor, don Luis

DON LUIS: ¿Para ti?

AMPARO: Y pa Benito, queremos arreglar los papeles pa [sic] irnos.

DON LUIS: ¿A dónde?

AMPARO: A Venezuela.

DON LUIS: ¿Y tienen el dinero?

AMPARO: No.

DON LUIS: Bueno, bueno, esto lo hablamos mejor en el despacho.

DON LUIS: ¿Qué pasa?

AMPARO: No, así no.

DOÑA GUADALUPE: ¡Engracia! ¿Luis? ¿Estás ahí? ¿Luis?

DON LUIS: Qué quieres.

DOÑA GUADALUPE: ¿Estás ahí?

DON LUIS: Pero bueno, qué pasa.

[TRIGÉSIMA ESCENA. BAR]

DON LUIS: A ver tú. Fred Astaire. Sírvenos una de ron.

CAMARERO: Sí, en seguida, don Luis.

DON LUIS: Aquí bebe hoy todo el mundo a mi cuenta. Fred Astaire. Hey, ven conmigo, Valentín, que tú y yo vamos a echarnos unas perras de vino juntos. A ver.

VALENTÍN: Que no puedo beber, don Luis.

DON LUIS: Pero ¿cómo que no bebes? ¡Tómalo coño que eres un hombre, venga, venga! ¡Bébetelo, bébetelo, coño!

DON LUIS: Silba, coño, silba. Silba Valentín. Silba, Valentín, coño silba.

[TRIGÉSIMA PRIMERA ESCENA. CALLE]

DON LUIS: Y ahora Valentín a tomar el fresco, ¿eh? Eh, ¿te gusta eso?

BENITO (GUARAPO): Valentín, ¿qué pasa?

VALENTÍN: Estoy mareado.

DON LUIS: Hey tú, no te metas ¿quién te ha dado vela? ¿eh? Anda, lárgate.

VALENTÍN: ¡Cuidado!

DON LUIS: ¿Y tú qué haces por aquí? ¿Dónde dejaste a Amparito? Pero hombre, recién casado y ya te echó de la cama. ¿Qué vas a hacer, imbécil? ¡Apártate! ¡He dicho que te apartes! ¡Apártate o te reviento!

VALENTÍN: ¡No! ¡Guarapo, déjalo! ¡Vete, huye, huye!

PERSONAS: Ay, Dios mío. Le abrió la cabeza. Fue Guarapo.

[TRIGÉSIMA SEGUNDA ESCENA. HOGAR DE LOS VENTURA]

SARGENTO MATÍAS: Ya caerá, ya...

DON LUIS: Mi sargento, no conoce usted a esa gente. No encontrará colaboración, ¿verdad, alcalde?

ALCALDE: En efecto, así es, desgraciadamente.

SARGENTO MATÍAS: Rastreamos cada palmo de terreno si es preciso.

DON LUIS: Le agradezco su colaboración, mi sargento.

SARGENTO MATÍAS: El imperio de la ley tiene que prevalecer.

ALCALDE: Bien dicho.

VENTURA: El ejército, Luis, que llamen al ejército. ¡Esto lo arreglaba yo, carajo!

DON LUIS: Está bien, viejo. Tranquilo, tranquilo.

VENTURA: ¡Que llamen al gobernador!

DOÑA ENGRACIA: Engracia trae el jarabe.

VENTURA: ¡Al gobernador!

[TRIGÉSIMA TERCERA ESCENA. IGLESIA]

VALENTÍN: ¿Mandó a llamar, don Nicolás?

DON NICOLÁS: Venga, para adentro, que quiero tener unas palabritas contigo.

VALENTÍN: No padre, en la iglesia no, que usted habla muy alto y se oye to.

DON NICOLÁS: Nada, adentro, y en secreto de confesión ¡Para que luego no digas que me fui de la lengua! ¿Dónde se escondió Benito, dónde se escondió? ¡Contesta!

VALENTÍN: ¡No lo sé! ¡No lo sé, don Nicolás!

DON NICOLÁS: ¿Quieres ayudarlo o no?

VALENTÍN: Lo van a meter en la cárcel.

DON NICOLÁS: Escucha, si Benito se entrega el castigo será menor. De lo contrario, puede ocurrirle que lo maten por fugado, lo oíste.

VALENTÍN: Benito me defendió. Don Luis le pegó a él también.

DON NICOLÁS: ¿Y por eso le machacó la cabeza con una piedra? ¿Con odio? ¡Pero cuándo dejaréis de odiar!, ¿cuándo? ¡Ni siquiera respetasteis la República! ¡Ni siquiera la República!

[TRIGÉSIMA CUARTA ESCENA. CASA DE VIRGILIO]

VIRGILIO: La respetábamos Valentín, algunos la respetábamos, pero había mucho paro y mucho descontento en la isla. Se organizó una huelga, hubo una revuelta, las cosas se pusieron feas, con muertos por los dos lados. Algo te acordarás tú de eso.

VALENTÍN: Me acuerdo de los gritos de la gente.

VIRGILIO: Detuvieron a muchos. A Francisco, el tío de Guarapo, se lo llevaron. Le cayeron unos cuantos años y el chico se quedó otra vez solo. La amnistía del 36 sacó a Francisco de la cárcel, pero aquí los Ventura se la tenían guardada. Luego, vino la guerra y todos pal frente.

DARÍO: ¡Don Virgilio!

VIRGILIO: Engracia, mira a ver quién es.

ENGRACIA: Es Darío.

VIRGILIO: ¿Dónde está?

DARÍO: En el bosque, cerca de los acebiños y me pidió comida.

[TRIGÉSIMA QUINTA ESCENA. CALLE DE LA COMISARÍA]

TADEO: Yo convide a mi perro Trabuco a ir al monte a cazar jutia. Yo convide a mi perro Trabuco al monte a cazar jutia. Y él me dijo que no sabía andar entre los bejucos. Yo le dije yo te busco un monte claro y espeso...

SARGENTO MATÍAS: Se calle, coño.

TADEO: ¿Eh?

SARGENTO MATÍAS: Márchese a su casa.

TADEO: Qué te echaste, merdellón.

SARGENTO MATÍAS: Me cago en mí... Este Tadeo, siempre dando la murga. ¡Borracho!

TADEO: Y él me dijo: No es por eso. Lo que a mí me pasa que uno se come la masa y a mí me dejan los huesos.

[TRIGÉSIMA SEXTA ESCENA. MONTE]

DARÍO: Me mandó a decir don Virgilio que dentro de tres días en la curva [inaudible]. Que él baja temprano al puerto a descargar y te recoge con el camión. Me dijo que estaba reuniendo dinero pa [sic] que te vayas a Tenerife en el correílo.

[TRIGÉSIMA SÉPTIMA ESCENA. EMPAQUETADORA DE PLÁTANOS]

DON LUIS: ¿No va bien el camión, don Virgilio?

VIRGILIO: Sí, va bien. Pero hay que revisarlo cada viaje, pa tenerlo a punto.

DON LUIS: Lo tratas como a un hijo.

VIRGILIO: Mejor, este fotingo tiene que durarme mucho todavía.

DON LUIS: Lo echarás de menos el día que te falte.

VIRGILIO: Si me falta, lo echaré de menos. La primera vez que me subí en él lo llevaba Francisco, el capataz de su padre.

DON LUIS: ¿Todavía te acuerdas de Francisco?

VIRGILIO: Sí, como si fuese ayer.

DON LUIS: El viernes hacemos el último embarque. Espero que lo tengas todo preparado.

VIRGILIO: Sí, lo está, don Luis.

DON LUIS: Y mañana quiero aquí a primera hora a todo el personal.

VIRGILIO: Así se hará.

DON LUIS: Tráemelo, tráeme a Guarapo. Tú sabes dónde está.

VIRGILIO: Deja en paz al muchacho y olvídate de Amparito

DON LUIS: ¡Virgilio!

VIRGILIO: Buenas noches, don Luis.

[TRIGÉSIMA OCTAVA ESCENA. MONTE]

GUARDIA CIVIL 1: Ahí.

GUARDIA CIVIL 2: Ese es, ya lo tenemos.

[TRIGÉSIMA NOVENA ESCENA. CAMIÓN DE VIRGILIO]

VIRGILIO: Monta atrás. Toma, es lo único que he podido conseguir. Es poco, pero te arreglará. Tienes que irte de la isla por un tiempo. En Tenerife no será fácil que te encuentren. No te preocupes, yo te mantendré informado. Ah, cuando llegues a Santa Cruz ve a ver esta persona, está al tanto de todo.

BENITO (GUARAPO): ¿Cómo está Amparo?

VIRGILIO: Bien.

BENITO (GUARAPO): ¿Y don Luis?

[CUADRAGÉSIMA ESCENA. MUELLE]

VIRGILIO: Toma. La falúa está a punto de salir. El pasaje lo compras a bordo. No salgas hasta que yo no te diga. Ahora.

SEÑOR: Cuidado, vámonos.

[CUADRAGÉSIMA PRIMERA ESCENA. CORREÍLLO]

PERSONA: Venga, ahí a la izquierda, ahí.

SEÑORA 4: La educación en ese colegio es de lo mejorcito. Los curas los tienen muy bien atendidos y, además, con disciplina. Si yo pudiera no dudaría en enviar a mis hijos a estudiar a Tenerife. Créame, doña Guadalupe, se lo digo de corazón. Ay [inaudible], deben ser nervios, con esto del viaje, porque me mareo y me pongo malísima. Usted no, claro, estará acostumbrada.

CAPITÁN: Paren de virar.

GUARDIA CIVIL 1: Buenos días, tengo que hablar con el capitán, estamos buscando a un fugitivo.

MARINERO: Acompañeme por favor.

GUARDIA CIVIL 1: Bien, usted quédese aquí.

GUARDIA CIVIL 1: A la orden. Necesitamos su permiso para registrar el barco.

GUARDIA CIVIL 1: Buenos días, doña Guadalupe

DOÑA GUADALUPE: Buenos días.

GUARDIA CIVIL 1: Aún estamos buscándole, tenemos la sospecha de que se encuentra a bordo.

GUARDIA CIVIL 2: ¡Benito, Guarapo! ¡Alto!

GUARDIA CIVIL 1: Quieto. Vamos.

[CUADRAGÉSIMA SEGUNDA ESCENA. COMISARÍA]

DON LUIS: Que retiro la denuncia, eso es lo que digo.

SARGENTO MATÍAS: La ley debe seguir su curso.

DON LUIS: Yo lo perdono.

SARGENTO MATÍAS: El detenido está propuesto para trabajos forzados. Este va a saber lo que es picar en la carretera.

DON LUIS: Vamos entienda, mi sargento.

SARGENTO MATÍAS: Escúcheme usted, don Luis. Este rebelde, el susodicho Benito, alias Guarapo, a parte de los cargos que ya conocemos tiene otros más graves: resistencia a la autoridad y subversión.

DON LUIS: No hubo más que silbos mi sargento, créame.

SARGENTO MATÍAS: Don Luis, usted me quiere llevar al huerto. Está bien, pero me firmará que retira la denuncia.

DON LUIS: Claro que se lo firmo.

SARGENTO MATÍAS: Aquí.

DON LUIS: Se lo firmo.

[CUADRAGÉSIMA TERCERA ESCENA. COMISARÍA]

DON LUIS: Yo siempre te di trabajo, y además te pagué tu boda. Y esto. ¡Mírame! Esto es lo que tú me devuelves en agradecimiento. Mañana temprano te quiero ver en la finca, vas a trabajar para mí el resto de tu vida. Y aquí se cumple lo que yo digo, Guarapo de mierda.

[CUADRAGÉSIMA CUARTA ESCENA. CASA DE GUARAPO]

VALENTÍN: ¡Guarapo, vamos antes que amanezca! Es esta noche, nos acaban de avisar.

BENITO (GUARAPO): ¿Qué pasa?

VALENTÍN: Te esperan abajo en la playa.

BENITO (GUARAPO): Pero yo no puedo.

VALENTÍN: No hay tiempo, date prisa.

BENITO (GUARAPO): Don Virgilio.

VIRGILIO: De esta si te vas.

VALENTÍN: Dile a Amparito que embarqué.

VIRGILIO: Anda, vete ya.

BENITO (GUARAPO): ¡Valentín! ¡Quédate con mi casa, es pa [sic] ti!

VIRGILIO: Que tengas buen viaje.

[CUADRAGÉSIMA QUINTA ESCENA. CASA DE AMPARO]

VALENTÍN: ¡Amparito, Amparito!

DOÑA ELVIRA: Benito se va, niña.

VALENTÍN: Amparito, vino el barco, no lo engañaron, no lo engañaron, corre.

[CUADRAGÉSIMA SEXTA ESCENA. PLAYA]

AMPARO: ¡Benito, Benito!

BENITO (GUARAPO): ¿Qué haces aquí?

AMPARO: Me voy contigo. Guarapo, espera.

BENITO (GUARAPO): Quédate. Yo te reclamo.

[CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA ESCENA. BARCO]

BARQUERO: A ver, abran paso. Venga nos vamos.

PILOTO: Oeste, cuarta al sur.

[CRÉDITOS]

Tres años más tarde se permitió libremente la inmigración y los canarios una vez más se marcharon a intentar conseguir fuera lo que en su tierra se les negaba.